AMM COMUNICACIONES
INGENIERIA S.A.S

AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S

NIT 901067356 - 3

correo electrónico: gerencia@ammcomunicaciones.co
Página Web: www.ammcomunicaciones.co

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764074951307 de 2024-07-12 a 2026-01-12

autorizado del FE774 al FE1000

CRA 48 N 7 01 LOCAL 128 Y 129 CENTRO COMERCIAL LAHACIENDA

6715858 3106978970

gerencia@ammcomunicaciones.co

VILLAVICENCIO META COLOMBIA

FACTURADO A:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD

NIT 822006595 - 1

CL 37 41 80 BRR BARZAL ALTO

VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA

822006595@factureinbox.co

6610200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FE951	VENCIMIENTO:	2025-09-06
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2025-08-22 07:01:00		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Transferencia Débito		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total
1	40		SERVICIO CANAL DE INTERNET EN FIBRA ♦PTICA DEDICADO REUSO 1:1 100 MB	100.0000	$104,040.00	$0.00	$10,404,000.00	19	0	$10,404,000.00
2	40		SERVICIO CANAL DE INTERNET EN FIBRA OPTICA RESPALDO BACK UP REUSO 1:2 CON OTRO OPERADOR (NO DEDICADO)	50.0000	$24,717.01	$0.00	$1,235,850.42	19	0	$1,235,850.42
3	40		SERVICIO CANAL DE DATOS REUSO 1:1 SEDE FAC	20.0000	$174,972.98	$0.00	$3,499,459.66	19	0	$3,499,459.66
4	40		SERVICIO CANAL DE DATOS REUSO 1:1 SEDE PIC	30.0000	$175,546.99	$0.00	$5,266,409.75	19	0	$5,266,409.75
5	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN LEJANIAS	20.0000	$131,975.99	$0.00	$2,639,519.83	19	0	$2,639,519.83
6	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN MESETAS	20.0000	$131,975.99	$0.00	$2,639,519.83	19	0	$2,639,519.83
7	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN SAN JUANITO	20.0000	$131,975.99	$0.00	$2,639,519.83	19	0	$2,639,519.83
8	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN PUERTO GAITAN	40.0000	$131,976.01	$0.00	$5,279,040.34	19	0	$5,279,040.34
9	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN CABUYARO	20.0000	$131,976.01	$0.00	$2,639,520.17	19	0	$2,639,520.17
10	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN BARRANCA DE UPIA	20.0000	$131,976.01	$0.00	$2,639,520.17	19	0	$2,639,520.17
11	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN CUMARAL	20.0000	$131,976.01	$0.00	$2,639,520.17	19	0	$2,639,520.17
12	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN RESTREPO	20.0000	$131,976.01	$0.00	$2,639,520.17	19	0	$2,639,520.17
13	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN PUERTO LLERAS	20.0000	$131,976.01	$0.00	$2,639,520.17	19	0	$2,639,520.17
14	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN VISTA HERMOSA	40.0000	$131,976.00	$0.00	$5,279,040.00	19	0	$5,279,040.00
15	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN EL CASTILLO	20.0000	$131,976.00	$0.00	$2,639,520.00	19	0	$2,639,520.00
16	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN EL CALVARIO	20.0000	$131,976.00	$0.00	$2,639,520.00	19	0	$2,639,520.00
17	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN PUERTO CONCORDIA	30.0000	$131,976.00	$0.00	$3,959,280.00	19	0	$3,959,280.00

Radicado : 1.11977

Cuida el medio ambiente

CUFE: 26a8b6e3407577359dc06f6465cfd99a7664271ec0e4125ab59d2b0ef500b7f0bcbb2cc51a6185e813702630742263d6

Elaborado por: Nit: 900652135-8 Nombre: Punto Software CyS SAS

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S
NIT 901067356 - 3
correo electrónico: gerencia@ammcomunicaciones.co
Página Web: www.ammcomunicaciones.co
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764074951307 de 2024-07-12 a 2026-01-12
autorizado del FE774 al FE1000
CRA 48 N 7 01 LOCAL 128 Y 129 CENTRO COMERCIAL LAHACIENDA
6715858 3106978970
gerencia@ammcomunicaciones.co
VILLAVICENCIO META COLOMBIA

FACTURADO A:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
NIT 822006595 - 1
CL 37 41 80 BRR BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA
822006595@factureinbox.co
6610200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FE951	**VENCIMIENTO:**	2025-09-06
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2025-08-22 07:01:00		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Transferencia Débito		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total
18	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1 1 EN MAPIRIPAN	40.0000	$131,976.00	$0.00	$5,279,040.00	19	0	$5,279,040.00
19	14		SERVICIO DE INTERNET NO DEDICADO RADIO ENLACE Y/O SATELITAL REUSOMAX 1:2 URIBE	10.0000	$360,406.72	$0.00	$3,604,067.23	19	0	$3,604,067.23
20	14		SERVICIO DE INTERNET NO DEDICADO RADIO ENLACE Y/O SATELITAL REUSO MAX 1:2 LA MACARENA	10.0000	$360,406.72	$0.00	$3,604,067.23	19	0	$3,604,067.23
21	14		SERVICIO DE INTERNET NO DEDICADO RADIO ENLACE Y/O SATELITAL REUSO MAX 1:2 SAN JUAN DE LOZADA	10.0000	$140,829.24	$0.00	$1,408,292.44	19	0	$1,408,292.44
22	14		SERVICIO DE INTERNET NO DEDICADO RADIO ENLACE Y/O SATELITAL REUSO MAX 1:2 SAN JUAN DE LOZADA, LA JULIA	10.0000	$140,829.25	$0.00	$1,408,292.52	19	0	$1,408,292.52
23	40		SERVICIO CANAL DE DATOS EN FIBRA OPTICA REUSO 1:1 EN SAN JUAN DE ARAMA	20.0000	$131,975.99	$0.00	$2,639,519.83	19	0	$2,639,519.83

Notas de la factura

PERIODO FACTURADO DESDE 21 DE JULIO DE 2025 HASTA 20 DE AGOSTO DE 2025

SUBTOTAL:	$79,261,560.00
IVA:	$15,059,696.00
INC:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$15,059,696.00

Cuida el medio ambiente

CUFE: 26a8b6e3407577359dc06f6465cfd99a7664271ec0e4125ab59d2b0ef500b7f0bcbb2cc51a6185e813702630742263d6

AMM COMUNICACIONES
INGENIERIA S.A.S

AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S

NIT 901067356 - 3
correo electrónico: gerencia@ammcomunicaciones.co
Página Web: www.ammcomunicaciones.co
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764074951307 de 2024-07-12 a 2026-01-12
autorizado del FE774 al FE1000
CRA 48 N 7 01 LOCAL 128 Y 129 CENTRO COMERCIAL LAHACIENDA
6715858 3106978970
gerencia@ammcomunicaciones.co
VILLAVICENCIO META COLOMBIA

FACTURADO A:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD
NIT 822006595 - 1
CL 37 41 80 BRR BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA
822006595@factureinbox.co
6610200

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FE951	VENCIMIENTO:	2025-09-06
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2025-08-22 07:01:00		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Transferencia Débito		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total

TOTAL A PAGAR **$94,321,256.00**

Son : NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRES CIENTOS VEINTE Y UN MIL DOS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE

TOTAL ITEMS: 23

RESUMEN DE RETENCIONES

Retención en la Fuente %:	$0.00
ReteIVA %:	$0.00
ReteICA %:	$0.00

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA %:	$0.00
Detalle IVA19.00%:	$15,059,696.00

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Régimen Común

Cuida el medio ambiente

CUFE: 26a8b6e3407577359dc06f6465cfd99a7664271ec0e4125ab59d2b0ef500b7f0bcbb2cc51a6185e813702630742263d6

Elaborado por: Nit: 900652135-8 Nombre: Punto Software CyS SAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 3	Codigo FR-JUR-15	
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Vigencia 2021/09/07	Documento Controlado	

Villavicencio, **25 de agosto de 2025.**

CONTRATO No. 1039 DE 2025
PERIODO N° 02
DEL 21/07/2025 AL 20/08/2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	1039
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO. C.C: 19.355.255 R.L AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.067.356-3
CEDULA CONTRATISTA	19.355.255
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA INTERCONECTAR EL NIVEL CENTRAL (SEDE C, D y E), LOS 17 HOSPITALES LOCALES Y LOS PUESTOS DE SALUD DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD".

CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	440.165.861
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES y VEINTE (20) DIAS
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN.	20/06/2025
FECHA DE INICIACIÓN:	21/06/2025

MODIFICACIONES			
CESION:		FECHA	
ADICIONAL EN VALORES:		FECHA	
PRORROGAS:		FECHA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/11/2025		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3106978970		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	CARRERA 48 No. 7 - 01		

FORMA DE PAGO: (Transcribir clausula)	La ESE Solución Salud del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Pagos mensuales vencidos, previo cumplimiento de la ejecución del contrato, correspondientes al valor de servicios efectivamente prestados y facturados: incluido el soporte y mantenimiento para lo cual se requiere informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA si a ello hubiere lugar, así como la certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato acreditando la calidad del servicio.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato **N° 1039 de 2025** en la Cláusula OCTAVA: Supervisión, se me designo como supervisor del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo **02. del 21/07/2025 AL 20/08/2025**, en los siguientes aspectos:

AVANCES DE LA JECUCIÓN. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
OBLIGACIONES GENERALES
1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo establecido.
2. Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a a desarrollar.
3. Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.
4. Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales.
5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
6. Obrar con buena fe evitando dilaciones y entrabamientos que pudieren presentarse.
7. Atender los requerimientos efectuados por el Contratante
8. Asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.
9. Las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la ley

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 3	Codigo FR-JUR-15	
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Vigencia 2021/09/07	Documento Controlado	

ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACION:
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

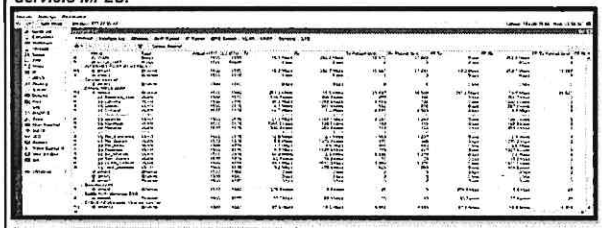
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES Acciones realizadas durante el presente periodo	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente.	SI
2	Realizar la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio y términos.	SI
3	Atender todos los servicios preventivos necesarios para mantener los equipos objeto del contrato en condiciones normales de funcionamiento, este servicio comprende las intervenciones técnicas necesarias para solucionar las inconsistencias que se presenten, por solicitud del supervisor incluyendo la mano de obra necesaria para el restablecimiento y normal funcionamiento.	SI
4	Informar a la Gerencia de la E.S.E. Departamental "Solución Salud", y al supervisor del contrato sobre las posibles modificaciones o cambios en las condiciones o especificación del servicio, exponiendo las alternativas más económicas y ventajosas para la E.S.E. Departamental "Solución Salud".	SI
5	Sera responsabilidad del contratista garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente de ley para garantizar que el uso de los equipos empleados para la prestación del servicio no atente u ocasione daño alguno para la salud humana.	SI
6	Dar servicio de internet en Nivel Central en la ciudad de Villavicencio, los 17 Hospitales Locales y los Puestos de Atención adscritos.	SI
7	Dar soporte para solución a fallas vía telefónica, email, chat, aplicativos de acceso remoto, virtual y/o en el caso que lo requiera presencial, atendiendo las solicitudes de soporte 24X7 en Nivel Central, los 17 hospitales Localesy los Puestos de Atención, los costos de desplazamiento estarán a cargo del contratista.	SI
8	Ofrecer el servicio de Mesa de ayuda y atención de PQR 24x7, el cual podrá ser encabezado por los diferentes usuarios del servicio en toda la E.S.E. Departamental "Solución Salud" en el Nivel Central y los 17 Hospitales Locales	SI
9	El Contratista deberá garantizar el personal necesario para la adecuada ejecución del contrato durante su vigencia.	SI
10	El Contratista deberá especificar durante el término de ejecución del contralo: nivel de criticidad, tiempo de respuesta y complejidad del asunto.	SI
11	Los requerimientos de los usuarios de los Centros de Atención y el Nivel Central, luego de ser subsanados por el contratista o un dependiente de este, deberán ser informados oportunamente al supervisor. Un tiempo no mayor 2 Horas.	SI
12	El contratista deberá dar soluciones compatibles con la infraestructura de red instalada dentro de cada una de las instalaciones de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" y sus 17 Hospitales Locales	SI
13	Apoyar en la configuración de los equipos de comunicación de borde de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" para garantizar el servicio de conectividad de la Entidad.	SI
14	El contratista deberá ofrecer mejoras en el servicio en el caso que por cambio de tecnologías, velocidades y equipos mejore la calidad del servicio.	SI
15	El contratista deberá garantizar la instalación del servicio en cada centro de atención incluyendo los equipos.	SI
16	El contratista deberá proporcionar todos los equipos necesarios para la conexión a internet.	SI
17	El contratista deberá asumir todos los costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los todos equipos requeridos para prestación total del servicio.	SI
18	El contratista deberá garantizar la instalación del servicio al rack de comunicaciones de cada uno de los 17 Hospitales Locales, los Puestos de Atención y el centro de datos en Nivel Central.	SI
19	El servicio en Nivel Central deberá llegar al Centro de Datos de la Sede A y extenderse desde el Centro de Datos hasta la Sede B de Nivel Central por medio de un canal de datos con servicio de internet entre las dos sedes.	SI
20	El contratista debe presentar el diagrama topológico del servicio.	SI
21	Cuando el soporte telefónico y por Internet no sea suficiente para dar solución a los problemas presentados, el contratista debe proporcionar soporte presencial en las instalaciones de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" en Nivel Central dentro de las dos (2) horas siguientes a la notificación de la falla.	SI
22	Garantía de utilización de los protocolos de red: Garantizar que el servicio de comunicaciones ofrecidas no afectará el stack de protocolos TCP/IP utilizados por la E.S.E. Departamental "Solución Salud".	SI
23	No se podrá exigir permanencia mínima que supere el tiempo de duración del contrato respecto a lo planteado en este documento.	SI
24	El contratista deberá garantizar como canal de backup que garantiza la continuidad en la prestación del servicio en los sitios con tecnología inalámbrica o terrestre.(Solo aplica para la sede central)	SI
25	Si el contratista llegase a considerar la suspensión temporal del servicio, deberá informar mediante comunicación escrita a la Gerencia de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" y al supervisor con un tiempo no menor a treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de suspensión.	SI
26	El contratista deberá poner a disposición de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" software para el monitoreo del servicio, el cual debe contemplar datos estadísticos de disponibilidad de servicio y simetría de ancho de banda.	SI
27	Permitir conexión directa LAN a través de la interfaz Ethernet.	SI
28	El contratista deberá consolidar una bolsa total para compensar la ausencia del servicio mediante la asignación correspondiente a un ancho de banda para la operación de conectividad que la ESE Departamental podrá disponer el mes subsiguiente.	SI
29	El contratista deberá ofrecer administración y supervisión mediante sistemas de medición, control y supervisión.	SI
30	Notificar a tiempo al supervisor la terminación en cuanto a plaza del contrato y el valor del contrato.	SI

31	Reportes: El contratista deberá generar los siguientes reportes para evaluar la utilización y desempeño del canal de acceso a Internet: a. Informe estadístico mensual de utilización de ancho de banda con especificación de horas de mayor tráfico, tanto entrante como saliente. b. Así mismo, la entrega de dicho informe una vez se produzca algún requerimiento de la E.S.E. Departamental "Solución Salud". c. Mensualmente presentara un reporte sumario de fallas, previamente establecido con la E.S.E. Departamental "Solución Salud", que contendrá datos como fecha y hora de ocurrencia, fecha y hora de corrección, duración, causa, código y tipo de falla entre otros.	SI
32	Disponer mínimo de una línea telefónica para atender los requerimientos de la entidad disponible 24/7.	SI
33	Presentar informe sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago, conforme la cláusula de forma de pago el cual debe contener aspectos como detalle de servicio por centro de atención, indicando falla, fecha de ocurrencia, solución, descuento por no prestación del servicio, canal de soporte, latencia, pérdida de paquetes, etc.	SI
34	El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.	SI
35	Prestar la garantía y el soporte en los términos y condiciones fijadas en el contrato, previa ejecución del mismo.	SI
36	Sera responsable de la calidad del servicio prestado y las demás que surjan de la naturaleza del contrato.	SI
37	EL CONTRATISTA acuerda la confidencialidad, protección y salvaguarda de la información suministrada por el CONTRATANTE o que llegase a tener acceso y se compromete a que, en ningún momento, de ninguna manera, directa o indirectamente, divulgará o comunicará a ninguna persona natural o jurídica información relacionada con los negocios del CONTRATANTE de sus clientes, proveedores o socios del negocio.	SI
38	Garantizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos de la Ley 100 de 1993 y presentar constancia de pago por dichos conceptos expedida por la respectiva entidad de Seguridad Social, o en su defecto en fotocopia el recibo de pago legible y vigente en los porcentajes exigidos por la normatividad vigente.	SI
39	Ejecutar idónea y oportunamente con el objeto contratado, en el alcance del objeto y la totalidad de obligaciones señaladas en los estudios previos y el contrato.	SI
40	Alertar de manera inmediata a la Gerencia de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" y al Supervisor cuando suceda alguna acción o acto que perturbe la correcta ejecución del CONTRATO, e iniciar y llevar a cabo el análisis tendiente a establecer la acción óptima a seguir, y que cause el menor impacto posible en el desarrollo del CONTRATO.	SI
41	El contratista deberá contar con capacidad financiera para el pago de salarios y proveedores dando cumplimiento al objeto del contrato.	SI
42	Gestión, Administración y Monitoreo 7x24 con un reporte mensual.	SI
43	Soporte remoto Nivel 1, Nivel 2 con disponibilidad 7X24 para la solución de seguridad.	SI
44	Servicio de suministro e instalación de equipos con soporte para remplazo en caso de falla física de los Firewalls.	SI
45	Prevención de problemas detectando anomalías en todo el tiempo de ejecución.	SI
46	Alertar de los problemas en el mismo momento que ocurran para permitir una resolución más oportuna.	SI
47	Actualizaciones de aplicación de seguridad y/o Sistema Operativo.	SI
48	Correcciones y/o adiciones a las políticas de seguridad (10 solicitudes al mes).	SI
49	Informe Mensual de la Bitácora de eventos y/o solicitudes sobre el sistema de seguridad cuando la entidad y/o el supervisor lo requiera.	SI
50	Configuración de interfaces de red MPLS de acuerdo con lo entregado por el proveedor.	SI
51	Configuración de interfaces WAN de acuerdo con lo entregado por los proveedores.	SI
52	Configuración de enrutamiento y políticas de firewall, para el acceso desde y hacia las diferentes redes.	SI
53	Configuración de NATs de acuerdo con lo requerido.	SI
54	Realizar las respectivas pruebas, ajustes, del servicio de seguridad y hacer informe de entrega.	SI

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 3	Codigo FR-JUR-15	
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Vigencia 2021/09/07	Documento Controlado	

Soporte de evidencias / evidencias fotográficas

•Servicio MPLS:



•Canal de Internet:



CENTRO DE SALUD POR INTENET

SOPORTE REMOTO ANY DESK, TEAMWIEVER Y LOOGMEAIN







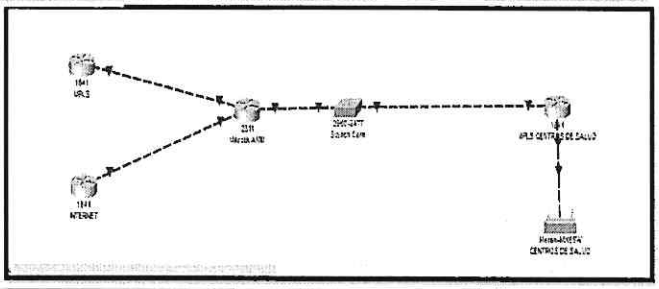












3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pension y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR
PERIODO COTIZADO:	JULIO - AGOSTO
IBC (Ingreso Base de Cotización):	$ 13.397.001
NUMERO DE PLANILLA:	1074818017
Fecha de Pago	12/08/2025
VALOR PAGADO EN SALUD:	$ 536.100
VALOR PAGADO EN PENSIÓN:	$ 2.143.700
VALOR PAGADO EN ARL:	$ 412.900

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	$ 440.165.861	
ADICION		
Valor girado Informe N° 1:		$ 94.321.256
Valor girado Informe N° 2:		$ 94.321.256
Saldo Ejecutado:		$ 188.642.512
Saldo pendiente de Ejecutar		$ 251.523.349
SUMAS IGUALES:	$ 440.165.861	$ 440.165.861

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 3	Codigo FR-JUR-15	
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Vigencia 2021/09/07	Documento Controlado	

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA					
NUMERO DE CDP:	817		VALOR DEL CDP:	$	457.113.882
FECHA CDP:	26/05/2025				
NUMERO DE RP:	2505		VALOR DEL RP:	$	440.165.861
FECHA DEL RP:	20/06/2025				
NUMERO DE CDP VIGENCIA FUTURA:			VALOR DEL CDP:	$	-
FECHA CDP VIGENCIA FUTURA:					
NUMERO DE RP VIGENCIA FUTURA:			VALOR DEL RP:	$	-
FECHA DEL RP VIGENCIA FUTURA:					
NUMERO CDP ADICION:			VALOR CDP ADICION:		
NUMERO RP ADICION:			VALOR RP ADICION:		
NUMERO CDP ADICION:			VALOR CDP ADICION:	$	-
NUMERO RP ADICION:			VALOR RP ADICION:	$	-
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL + ADICIÓN	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL	
HONORARIOS	2.1.2.02.02.008.04.01	$ 440.165.861	$ 188.642.512	$	251.523.349
NUEVA FECHA DE TERMINACION	10/11/2025				

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO N° **2. del 21/07/2025 AL 20/08/2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato No. **1039 del 2025,** además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MTCE. ($ 94.321.256).** Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
Cuenta de cobro
Planilla de seguridad
Formato centro de costos
Informe de actividades
Declaración juramentada DIAN en la primera cuenta, si cambia de responsabilidad informar
Paz y salvo de la cuenta
Acta de liquidación anticipada y/o acta de liquidación
Rut en la primera cuenta

Para constancia se firma en : Villavicencio, 25 de AGOSTO del 2025

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	CARLOS JULIO GONZALEZ ARDILA
CEDULA:	86.067.719
CARGO O DEPENDENCIA	Jefe Oficina de Sistemas
	SUPERVISOR

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-12, 03:05:20 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1074818017

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 12/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS		
Documento	NI901067356	**Dirección**	CARRERA 48 7-01 LOCAL 128 Y 129 C.C HDA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6715858
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	MATIZ MARINO HERNANDO ALFONSO	**Identificación**	CC 19355255
Total Afiliados	7	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121877764	NICCOLA NATASHA LONDOÑO HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,500,000	$ 400,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2,500,000	$ 100,000	0.522	$ 2,500,000	$ 13,100	(CCF34) COFREM	$ 2,500,000	$ 100,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613,100
CC 17339561	JUAN CARLOS HINCAPIE URREGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,650,000	$ 264,000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,650,000	$ 66,000	6.960	$ 1,650,000	$ 114,900	(CCF34) COFREM	$ 1,650,000	$ 66,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510,900
CC 17412568	LUIS ERNESTO GUTIERREZ	01	00														X			0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 935,000	$ 149,600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 935,000	$ 37,400	0.522	$ 935,000	$ 37,400	(CCF34) COFREM	$ 935,000	$ 37,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224,400
CC 17412568	LUIS ERNESTO GUTIERREZ	01	00																	0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 715,000	$ 114,400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 715,000	$ 28,600	6.960	$ 715,000	$ 49,800	(CCF34) COFREM	$ 715,000	$ 28,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 221,400
CC 40186131	NANCY MATIAS MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,423,500	$ 227,800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,423,500	$ 57,000	2.436	$ 1,423,500	$ 34,700	(CCF34) COFREM	$ 1,423,500	$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376,500
CC 79509485	JOSE ANTONIO GACHA VELANDIA	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 406,667	$ 65,100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 406,667	$ 16,300	0.000	$ 406,667	$ 0	(CCF34) COFREM	$ 406,667	$ 16,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97,700
CC 79509485	JOSE ANTONIO GACHA VELANDIA	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,643,334	$ 423,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2,643,334	$ 105,800	6.960	$ 2,643,334	$ 184,000	(CCF34) COFREM	$ 2,643,334	$ 105,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 818,600
CC 80901940	JULIAN ALFONSO MATIZ GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,423,500	$ 227,800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1,423,500	$ 57,000	0.522	$ 1,423,500	$ 7,500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1,423,500	$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349,300
CC 86069796	CARLOS ALBERTO DURAN OLEA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1,700,000	$ 272,000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,700,000	$ 68,000	0.522	$ 1,700,000	$ 8,900	(CCF34) COFREM	$ 1,700,000	$ 68,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416,900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13,397,001	$ 13,397,001	$ 13,397,001	$ 13,397,001	$ 2,143,700	$ 536,100	$ 412,900	$ 536,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,628,800	$ 0	$ 3,628,800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S
Nit: 901.067.356-3

MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATA
Professional and Commercial Radio Authorized Socio de Negocios

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Villavicencio, 22 de agosto de 2025

Sres.
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META
"E.S.E SOLUCION SALUD"

HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N°_19.355.255 expedida en Bogotá D.C. actuando en mi condición de representante legal persona jurídica denominada AMM COMUNICACIONES INGENIERÍA SAS identificada con el NIT 901.067.356-3 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaroque se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud IPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Firma
HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO
C.C 19.355.255 de Bogotá D.C
Representante Legal

CARLOS ALBERTO DURAN OLEA
CONTADOR PUBLICO
T.P. Nº. 228659

Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3106978970 Cell: 3153409475
www.ammcomunicaciones.co
E-mail: gerencia@ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link MikroTik RADWIN Cambium Networks

Nota 1: la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la persona jurídica o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo En caso que la empresa tenga menos de seis mesesde ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

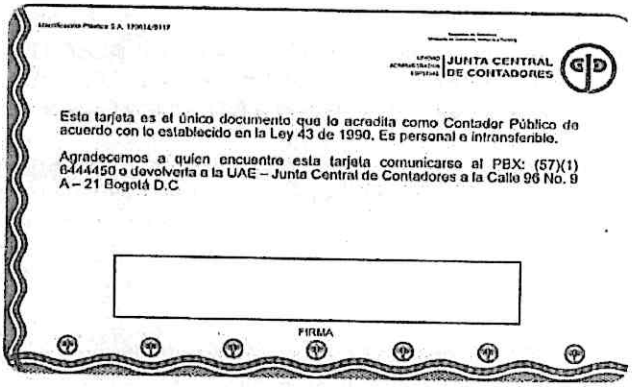
Nota 2: En los casos en que la certificación sea suscrita por el contador o revisor fiscal de la persona jurídica,deberán anexarse la C.C., Tarjeta Profesional de contador y los antecedentes de la Junta Central de Contadores.

Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3106978970 Cell: 3153409475
www.ammcomunicaciones.co
E-mail: gerencia@ammcomunicaciones.co









Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3106978970 Cell: 3153409475
www.ammcomunicaciones.co
E-mail: gerencia@ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link MikroTik RADWIN Cambium Networks

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 1 B 6 B 6 1 E D D 4 4 F B 9 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO DURAN OLEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86069796 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 228659-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 16/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS** con NIT **901.067.356-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 098469999522

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164755991

(415)7707212489984(8020) 000014116475599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 7 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 7 01 LC 128 Y 129 CC LA HACIENDA

42. Correo electrónico gerencia@ammcomunicaciones.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 9 7 8 9 7 0	3 1 5 3 4 0 9 4 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 1 7 0 3 2 1	6 1 9 0	2 0 1 7 0 3 2 1		9 5 1 2	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre MATIZ MARIÑO HERNANDO ALFONSO

965. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-07-2025 10:18:30AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164755991

(415)7707212489984(8020) 000014116475599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 7 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 1 1 5 5 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 3 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164755991

(415)7707212489984(8020) 000014116475599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 7 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 5 5 2 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATIZ	MARIÑO	HERNANDO	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 6 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 9 0 1 9 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATIZ	GARZON	JULIAN	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164755991

(415)7707212489984(8020) 000014116475599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 7 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 6 9 7 9 6	4	2 2 8 6 5 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DURAN	OLEA	CARLOS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, agosto 22 de 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META
"E.S.E SOLUCION SALUD"
ING. CARLOS JULIO GONZALEZ ARDILA
Supervisor
Ciudad

INFORME No 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1039 DE 2025

Periodo 21 de julio de 2025 al 20 de agosto de 2025.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA INTERCONECTAR EL NIVEL CENTRAL (SEDE C, D y E), LOS 17 HOSPITALES LOCALES Y LOS PUESTOS DE SALUD DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD"."

Obligaciones del Contratista:

1. **El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente.**

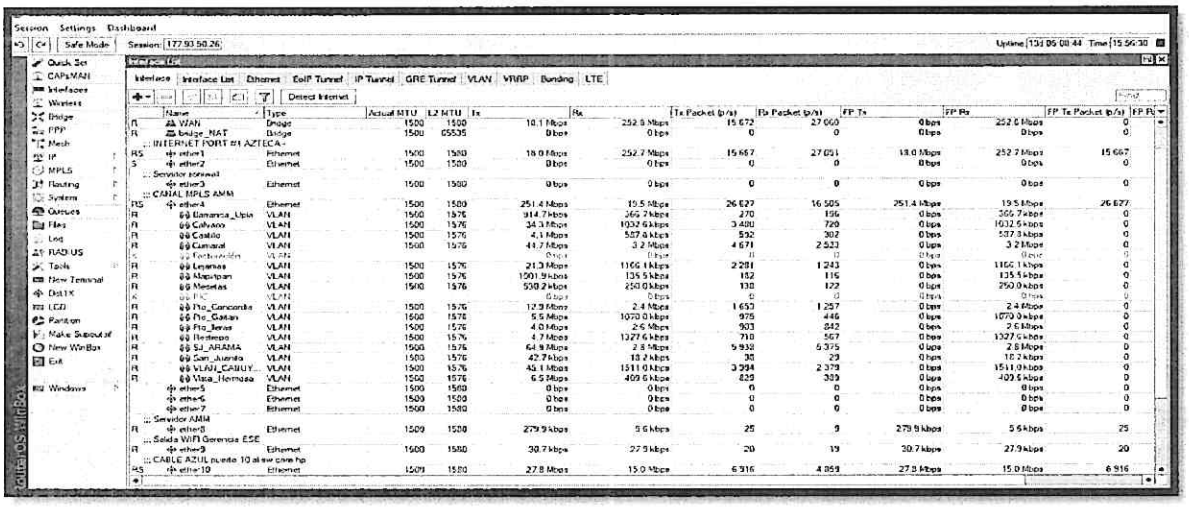
 RTA: La empresa AMM Comunicaciones Ingeniería SAS, para dar cumplimiento a esta obligación, realiza la implementación de la red MPLS que interconecta la sede central de la ESE SOLUCION SALUD, por medio de fibra óptica. También dispuso en la sede central de un Switch de tipo Core con capacidad de 10 Gb entre puertos para distribuir el servicio de ancho de banda de internet y canal MPLS para cada uno de los hospitales locales del departamento.

 En el switch Core se integran la MPLS con una capacidad de 1.5Gb de ancho del canal, y aproximadamente 200 Mgbyte de canal de internet con las IPS públicas solicitadas.

- **Servicio MPLS:**

En la siguiente grafica se pueden visualizar todos y cada uno de los hospitales locales que se conectan al switch Core de AMM Comunicaciones Ingeniería SAS instalado en la sede principal de la Empresa Social del Estado del departamento del Meta "E.S.E SOLUCION SALUD".

A su vez se visualiza el tráfico de datos de los servicios de las aplicaciones de Hosvital, así como también de internet.



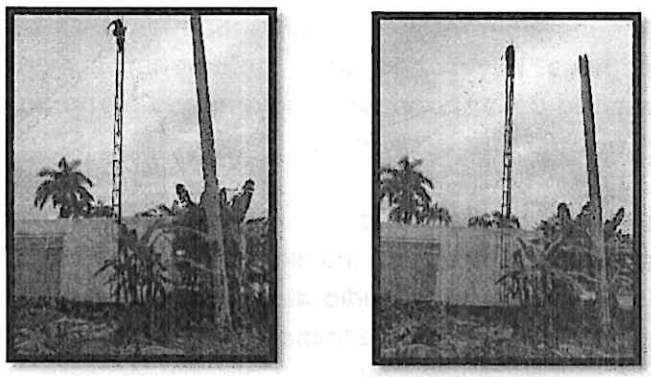
- **Canal de Internet:**



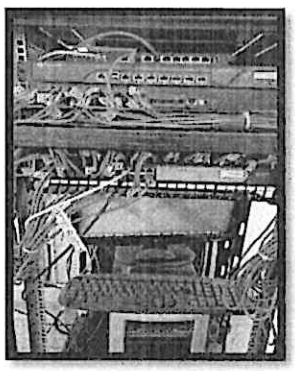
2. **Realizar la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio y términos.**

RTA: El personal profesional de ingeniería y personal técnico de la empresa AMM Comunicaciones Ingeniería SAS, se desplazó a la sede del hospital de Vistahermosa donde se realizaron las actividades de:

- Mantenimiento preventivo correctivo del sistema de la red wifi local
- Verificación de switches de distribución de red local
- Verificación de contraseñas
- Ubicación estratégica de los puntos de acceso wifi



Torre hospital Vistahermosa



Rack hospital Vistahermosa






3. **Atender todos los servicios preventivos necesarios para mantener los equipos objeto del contrato en condiciones normales de funcionamiento, este servicio comprende las intervenciones técnicas necesarias para solucionar las inconsistencias que se presenten, por solicitud del supervisor incluyendo la mano de obra necesaria para el restablecimiento y normal funcionamiento.**

 RPT: El personal profesional y técnico del contratista AMM comunicaciones Ingeniería SAS realiza las actividades diarias de monitoreo a la red y a los equipos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, por medio de los cuales se pueden verificar las fallas en momento real, las validaciones que permitan solventar dichas fallas de una manera ágil y eficaz que redunden en el servicio prestado.

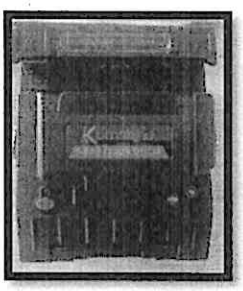
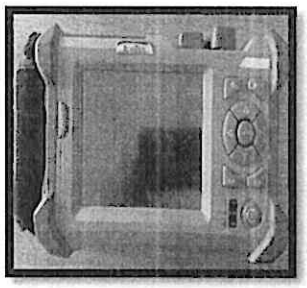
 Las actividades preventivas que se realizan diariamente para la verificación de los equipos electrónicos, relacionados con los servicios de internet y MPLS, incluyen:

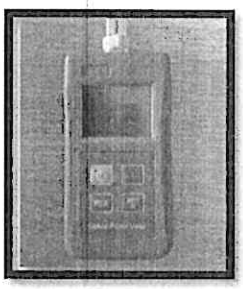
 - Monitoreo y verificación de la temperatura ideal de operación de los equipos.
 - Revisión de las conexiones de cableado de fibra óptica y Ethernet.
 - Medición de la latencia de los equipos.
 - Control del tráfico de datos.

 AMM Comunicaciones Ingeniería SAS, para desarrollar las diferentes actividades de monitoreo y control de eventualidades cuenta a su haber con los equipos tecnológicos y las herramientas indispensables para que su personal preste una efectiva labor cumpliendo con los estándares establecidos.

- Medidores de potencia de fibra óptica
- Bobinas de lanzamiento
- OTDR

- Splitters óptico



4. **Informar a la gerencia de la E.S.E departamental "Solución Salud", y al supervisor del contrato sobre las posibles modificaciones o cambios en las condiciones o especificaciones del servicio, exponiendo las alternativas más económicas y ventajosas para la E.S.E Departamental "Solución Salud".**

 RPT: No se realizó ninguna actividad para este periodo en esta obligación.

5. **Sera responsabilidad del contratista garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente de la ley para garantizar que el uso de los equipos empleados para la prestación del servicio no atente u ocasione daño para alguno para la salud humana.**

 RPT: La empresa AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cumple con la normatividad vigente y cuenta con su certificación por parte de la ARL en su plan de SST, así mismo con todos los protocolos de plan para manejos residuales con el fin de no poner en riesgo la salud de quienes intervienen en el correspondiente desarrollo del contrato.

 Certificaciones de trabajo seguro en alturas los cuales garantizan las operaciones realizadas por cada uno de los funcionarios de las compañías en las intervenciones del contrato.

 "Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión adecuada y separación de los residuos sólidos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

 Contamos con las certificaciones RAEE - RESPEL de acuerdo con la Resolución 1297 de 2010) y en su cumplimiento contamos con:

 - Plan de recolección

- No entregue baterías a sitios que no cuenten con medidas de seguridad.
- No entregue las baterías a compradores ambulantes o recicladores informales.
- Exija su constancia de recibido.
- Recuerde que cualquier persona que se dedique al reciclaje de baterías usadas debe tramitar y obtener una licencia ambiental.

Plan ARBAM de Motorola con el cual se reduce, se reutiliza y se hace el plan de reciclaje.

"Por la cual establece un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos Pilas y/o Acumuladores"

6. **Dar servicio de internet en Nivel Central en la ciudad de Villavicencio, los 17 hospitales locales y los puestos de atención adscritos.**

RPT: La empresa AMM Comunicaciones Ingeniería SAS implementó una topología tipo estrella a través de un servicio de fibra óptica, que cuenta con un servicio de MPLS a 15 hospitales locales y por medio de radio enlace satelital a 2 hospitales locales que son la Uribe, la Macarena y 2 puestos de atención que son San Juan de Lozada y La Julia por que lleva conectividad para garantizar la asociación de todos los 17 hospitales locales al servicio centralizado en la sede principal de Villavicencio ubicada en la empresa social del estado del departamento del Meta "E.S.E SOLUCION SALUD".

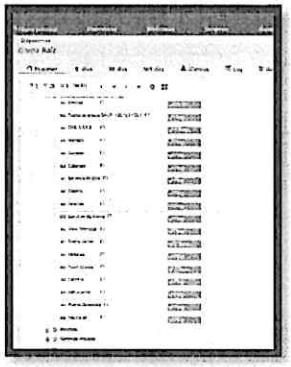
La topología tipo estrella garantiza una conectividad en forma directa con el proveedor del servicio de manera que cada centro de salud se encuentra virtualmente conectado a través de la MPLS a la sede principal de la empresa social del estado del departamento del Meta "E.S.E SOLUCION SALUD" donde se encuentran los servidores de servicio de salud.

En la actualidad se brinda el servicio de internet con capacidad superior para atender la demanda de cada centro de salud.

CAPACIDAD TOTAL DEL SERVICIO...Nivel central y servicio para los hospitales del departamento distribuidos a través de la MPLS

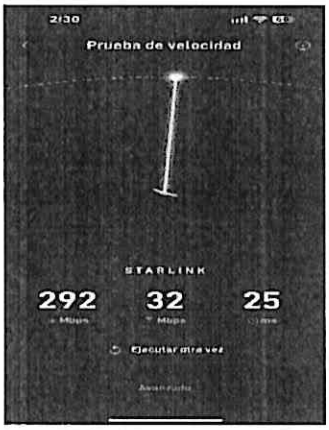


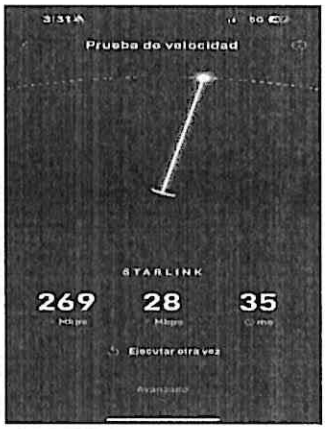




Lecturas a diferentes horas del día evidencian la estabilidad del servicio con una capacidad de canal principal más de **200** MB y de *respaldo* **200** MB con la carga de los hospitales a través del canal MPLS y nivel central PIC y Facturación.

HOSPITALES LA URIBE – LA JULIA Y MACARENA POR INTERNET SATELITAL
Capacidad de Carga y Descarga





7. Dar soporte para solución a fallas vía telefónica, email, chat, aplicativos de acceso remoto, virtual y/o en el caso de que lo requiera presencial, atendiendo las solicitudes de soporte 24*7 en nivel Central, los 17 hospitales locales y los puestos de Atención, los costos de desplazamiento estarán a cargo del contratista.

RPT: Para poder dar solución a posibles fallas que se lleguen a presentar se establecieron diferentes medios tales como la línea telefónica, los emails institucionales a Amm Comunicaciones Ingeniería SAS, el chat de WhatsApp y los aplicativos de acceso remoto

y/o virtual, así como las asistencias presenciales que se requieran, la asistencia que se requiera se establece las 24 horas del día y los 7 días a la semana

Se realizan seguimientos y soporte Acceso remoto A Barranca de Upia, El Calvario, Puerto Gaitán, lejanías, La Julia, La Uribe, Restrepo, Vista Hermosa, Cumaral, Puerto Concordia, Mesetas, San Juan Arama, San Juanito, Cabuyaro, Castillo, Mapiripan, Puerto Lleras, La Macarena

Se ejecutan actividades de seguimiento a los hospitales locales y puestos de atención coordinación con su equipo técnico el cual está coordinado a través de un grupo telefónico, de WhatsApp y de video conferencia.

Se habilitan los siguientes canales de atención de soporte técnico, para cualquier requerimiento, falla o asistencia que se solicite para la verificación de la red de conectividad de Internet implementado al servicio de la Ese Solución Salud.

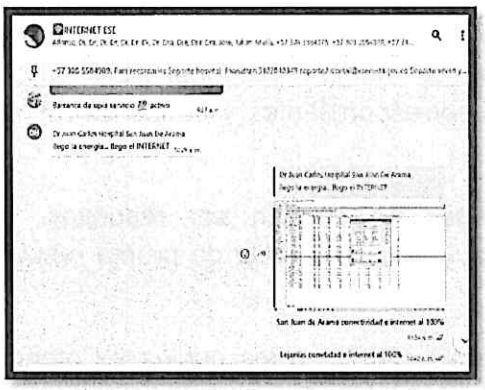
MEDIO DE COMUNICACION	LINEA CELULAR	LIDER
Chat WhatsApp:	3106978970	Líder Mesa de Dirección
Chat WhatsApp	3153409475	Mesa de ayuda técnica
Chat WhatsApp	3115038661	Líder Dependencia Ingeniería
Página Web	www.ammcomunicaciones.co	
Email:	gerencia@ammcomunicaciones.co	
	Subtecnica@ammcomunicaciones.co	
	ingenieria@ammcomunicaciones.co	

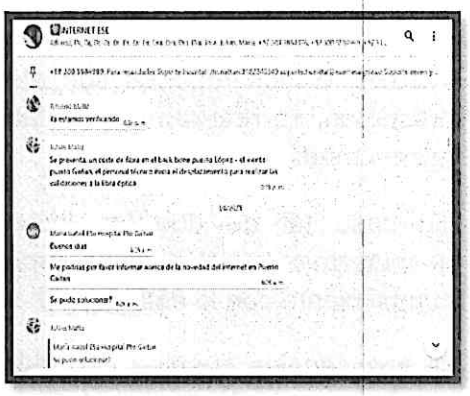
SOPORTE REMOTO ANY DESK

Hospital de Lejanías



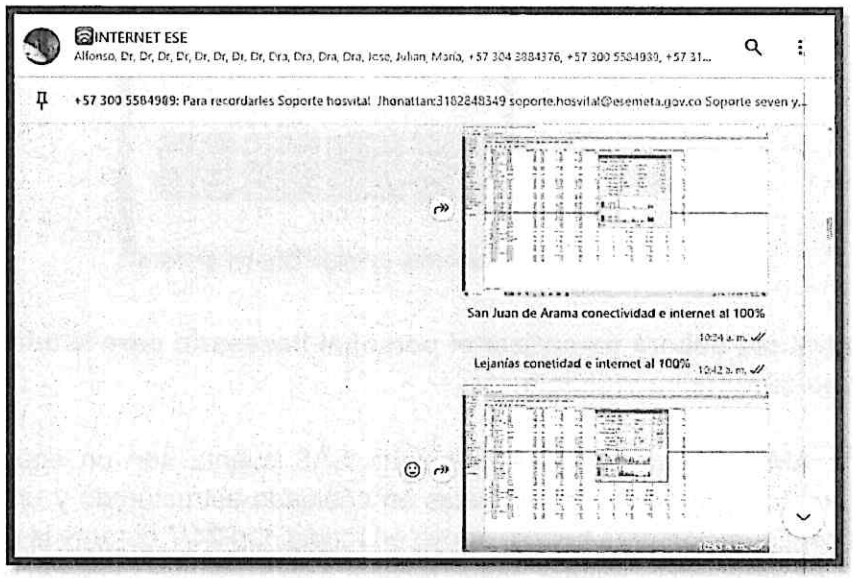
SOPORTE VIA WHATSAPP





8. **Ofrecer el servicio de mesa de ayuda y atención de PQR 24*7, el cual podrá ser encabezado por los diferentes usuarios del servicio en toda la E.S.E Departamental "Solución Salud" en el nivel Central y los 17 hospitales locales.**

RPT: Teniendo en cuenta que para dar respuesta a la atención de PQR 7*24 se creo por parte de la empresa Amm Comunicaciones Ingeniería SAS, crea un grupo de WhatsApp, como apoyo; llamado **SOPORTE INTERNET ESE.**



En este grupo se puede dar respuesta a cualquier inquietud frente a la prestación del servicio el cual está conformado por todos los coordinadores y directores de los hospitales locales, personal profesional con acceso de voz, texto y video.

En él, se realizan todos los soportes de los 7 días de la semana y las 24 horas del día; se reciben todas las eventualidades que se pueden presentar en la conectividad y servicio de internet, dichos reportes son atendidos por nuestro personal en el momento que se presentan, se realizan las validaciones correspondientes y se les da respuesta por ese mismo medio.

En caso tal de que los inconvenientes no puedan ser resueltos, se realiza el desplazamiento del personal profesional y técnico y se le da pronta respuesta para dar cumplimiento con lo establecido.

Dichos canales cuentan con video llamada 24/7, en los cuales se atenderá cualquier solicitud y se le dará la respectiva gestión, con el fin de sostener estándares de calidad de la prestación del servicio.



9. **El contratista deberá garantizar el personal necesario para la adecuada ejecución del contrato durante su vigencia.**

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con un equipo de Ingenieros en Sistemas, Electrónica, especialistas en cableado estructurado y un analista de redes de alta configuración para brindar apoyo en modalidad 24/7 durante la ejecución del contrato, para el monitoreo y brindar apoyo técnico para cualquier novedad que se presente en la ejecución del objeto de contrato.

10. El contratista deberá especificar durante el término de ejecución del contrato: Nivel de criticidad, tiempo de respuesta y complejidad del asunto.

RPT: Nivel de criticidad: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS, cuenta con personal técnico y profesional 24/7 para el desplazamiento y verificación de los hospitales locales y de los puestos, así mismo la red de fibra óptica instalada en el Departamento del Meta, para la prestación del servicio y los cuales ya han sido previamente evaluados con mediciones con equipos certificados como el OTDR, Power Meter, Bobinas de lanzamiento, etc.; en donde se realiza soporte de mantenimiento y/o reparación por daños de fibra óptica (Cortes y fibra estresada) y atender cualquier tipo de cambio en los equipos de fibra, por algún tipo de afectación de sobre voltajes de energía en los hospitales locales afectados.

Además, se realiza soporte de mantenimiento a los Backbone principales afectados, para la conectividad y estabilidad del servicio.

NIVEL DE CRITICIDAD	Pérdida total de conectividad	Daños en la fibra óptica por fuerza mayor derivados de la naturaleza Caída de un árbol, Inundación, Incendio, Rayos, Fauna Silvestre, entre otros
	Perdida parcial de conectividad	Perdida de paquetes de datos por fibra estresada, daños en conversores de medios, fallas en los backbone.

- **Tiempo de respuesta:** AMM Comunicaciones Ingeniería SAS ha brindado apoyo en los tiempos contemplados contractualmente, para garantizar la calidad del servicio, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO	NIVEL CENTRAL	POCO DISTANTE	MUY DISTANTE
Impacto Alto	½ hora	4 horas	6 horas
Impacto Mediano	1 hora	4 horas	12 horas
Impacto Bajo	2 horas	12 horas	24 horas

No obstante, a lo anterior se puede tener variaciones a los tiempos de respuestas establecidos por algunas afectaciones que no dependen de la voluntad nuestra empresa los cuales se pueden derivarse por eventos de fuerza mayor que se catalogan de la siguiente manera:

- Hechos de Terceros: Aquel que no podemos controlar desde la operación porque depende de la voluntad de un tercero. Ejemplo: Vandalismo, hurto, Poda de árbol, corte de energía, ingreso a propiedad privada por paso de fibra en predios privados.
- Hechos de la Naturaleza: Hechos generados por la naturaleza y que afectan el servicio. Ejemplo: Condiciones Climáticas Adversas, Caída de un árbol, Inundación, Incendio, Rayos, Fauna Silvestre.
- Hechos Externos: Es un hecho externo que no depende propiamente de la voluntad de un tercero ni de la naturaleza, sin embargo, no es previsible y genera una afectación en el servicio. Ejemplo: Caída de Poste, Corto Circuito, Contacto Eléctrico, suspensión de la energía eléctrica por el operador.

11. **Los requerimientos de los usuarios de los hospitales locales y el Nivel Central, luego de ser subsanados por el contratista o un dependiente de este, deberán ser informados oportunamente al supervisor. En un tiempo no mayor a 2 horas.**

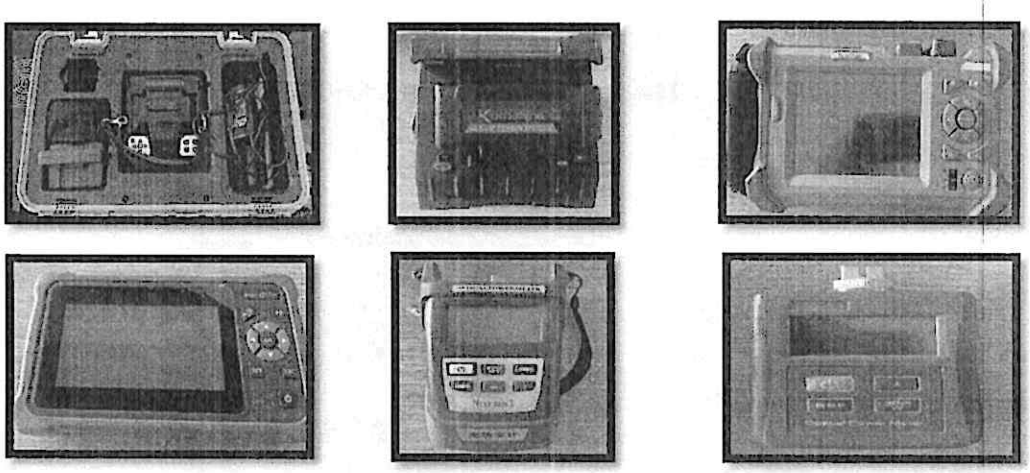
 RPT: Una vez presentada cualquier eventualidad en el centro de salud y que sea comunicada por el grupo de WhatsApp se dará la información de lo ocurrido y las actividades que se realizan para solventar la situación, esta información la pueden visualizar al momento real y así poder hacer el seguimiento de la calidad del servicio.

12. **El contratista deberá dar soluciones compatibles con la infraestructura de la red instalada dentro de cada una de las instalaciones de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" y sus 17 Hospitales locales.**

RPT: Los equipos implementados en cada centro de atención son equipos de última tecnología que se encuentran acorde a la necesidad requerida.

AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con los equipos que se ajusta de acuerdo con las necesidades de cada evento y se ha venido implementando en la medida que se está requiriendo; las herramientas y equipos que tiene AMM Comunicaciones Ingeniería S.A.S son:

- Fusionadoras de fibra óptica
- Analizadores de espectro
- Bobinas de lanzamiento
- OTDR
- Medidores de pares UTP
- Medidores de potencia de señales ópticas

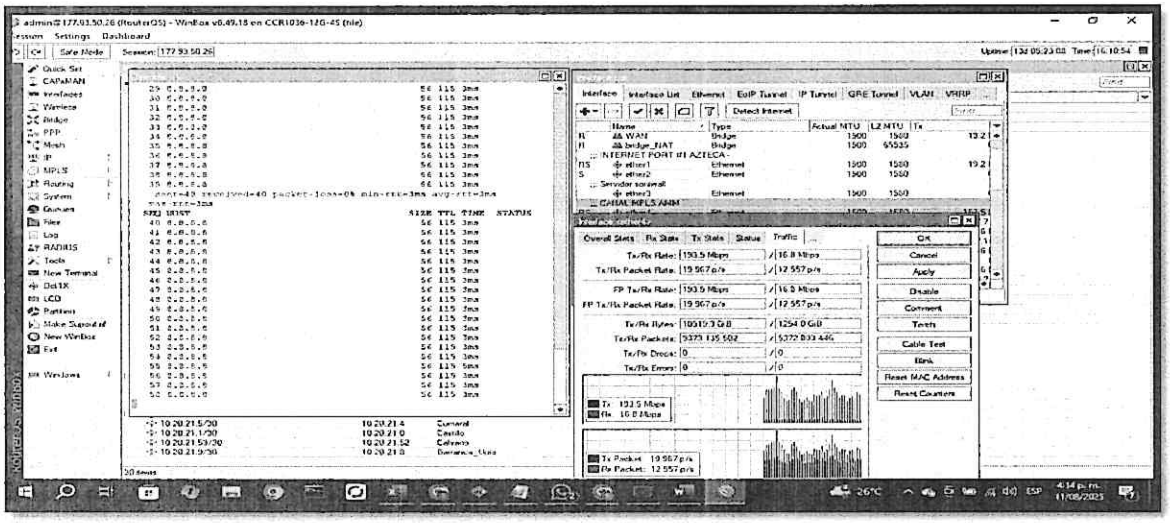


- Móviles para el desplazamiento a cualquier centro de salud según la necesidad.

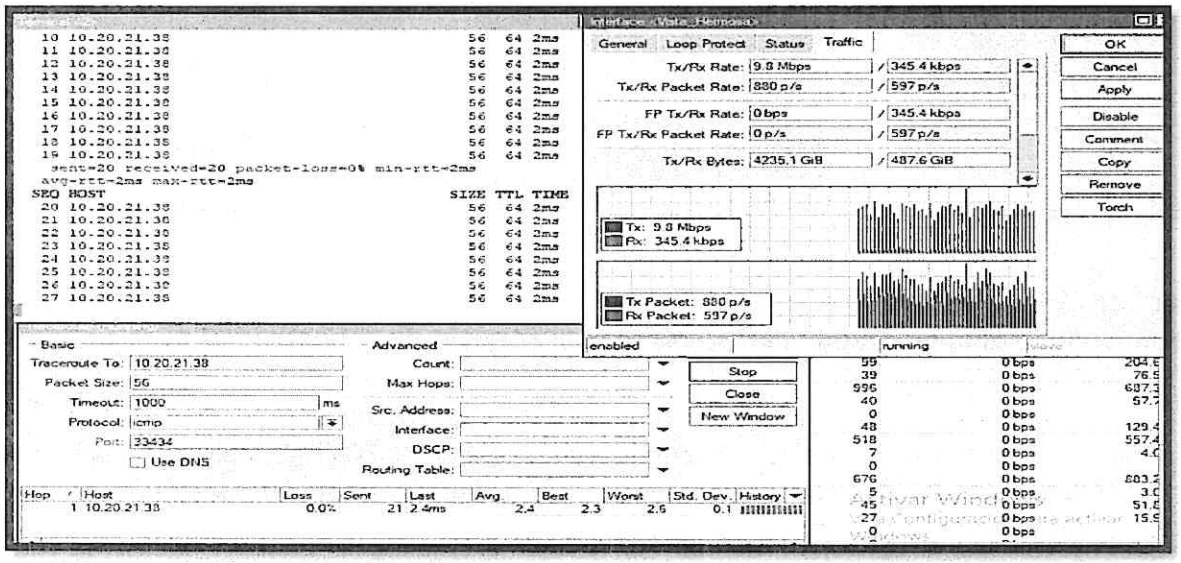


13. Apoyar en la configuración de los equipos de comunicación de borde de la E.S.E. Departamental "solución Salud" para garantizar el servicio de conectividad de la Entidad.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realiza las configuraciones que brinden compatibilidad en la prestación del servicio a los diferentes dispositivos que empalman el servicio de MPLS y internet en cada uno de los hospitales locales y puestos de atención adscritos.

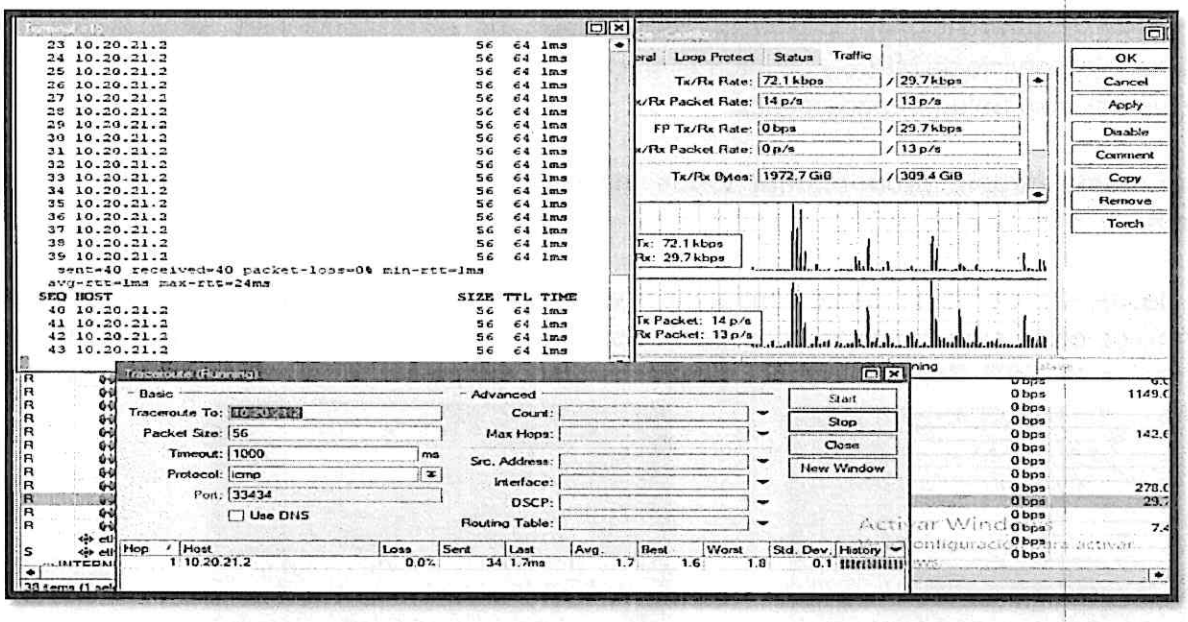


Información de interface de configuración y. trafico hospital local Vista Hermosa.



Informacion de interface configuracion de trafico hospital local Puerto Concordia.

Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co



14. El contratista deberá ofrecer mejoras en el servicio en el caso que por cambio de tecnologías, velocidades y equipos mejore la calidad del servicio.

RPT: La empresa Amm Comunicaciones Ingeniera SAS, realizo la instalación desde el inicio del contrato de equipos de acceso wifi de última tecnología, para mejorar la calidad del servicio de internet de cada uno de los hospitales locales y puestos adscritos, para mejorar la calidad del servicio y las optimizar velocidades. Se realizan verificación periódica de los sistemas de wifi y actualizaciones del firmware de cada dispositivo.



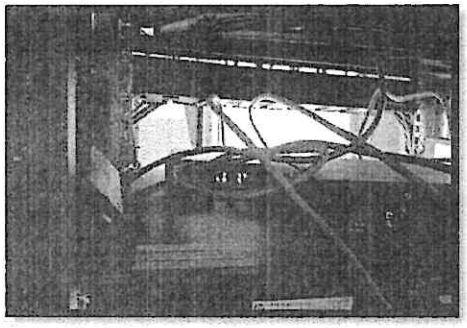


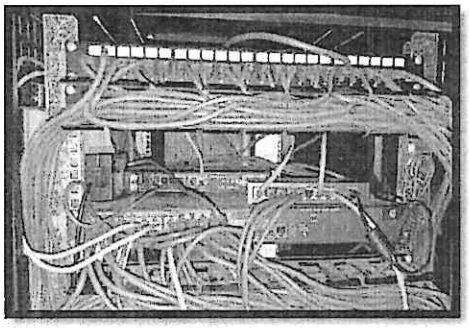

15. El contratista deberá garantizar la instalación del servicio en cada centro de atención incluyendo los equipos.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS instalo los correspondientes equipos para la prestación del servicio de MPLS y de Internet en cada uno de los hospitales locales pertenecientes a la ESE Solución Salud Departamental.

16. **El contratista deberá proporcionar todos los equipos necesarios para la conexión de internet.**

RPT: desde el inicio del presente contrato, se realizó el suministro e instalación de los equipos electrónicos como switch, conversores de medios, patch cord de fibra en los hospitales locales adscritos a la ESE Solución salud, necesarios para proporcionar la conexión de internet.





17. **El contratista deberá asumir todos los costos de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos requeridos para prestación total del servicio.**

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS ha cumplido a cabalidad con esta solicitud ya que ha desplazado su personal profesional asumiendo todos los costos de desplazamientos y equipos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los casos requeridos en el grupo de Mesa de apoyo de la red MPLS e internet de cada centro de salud en el Departamento del Meta.

18. **El contratista deberá garantizar la instalación del servicio al rack de comunicaciones de cada uno de los 17 Hospitales locales, los puestos de atención y centro de datos en Nivel Central.**

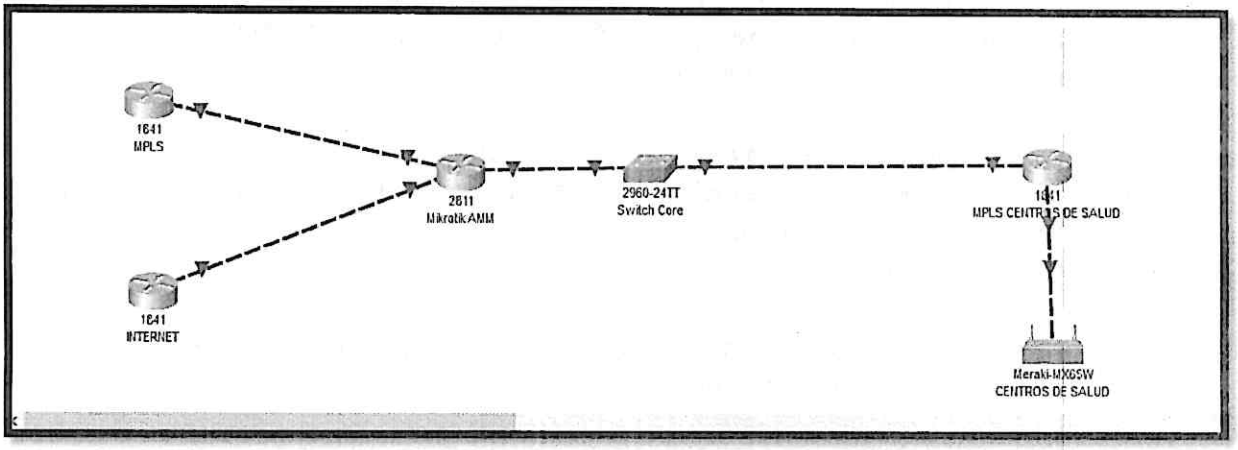
RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS a realizado los desplazamientos a cada uno de los hospitales locales y puestos de atención de los 17 municipios con el fin de revisar los racks, así como certificar, garantizar que los equipos instalados se encuentren operativos y presten el servicio de internet y de MPLS.

19. **El servicio en Nivel Central deberá llegar al centro de datos de la sede A y extenderse desde el centro de Datos hasta la sede B de Nivel Central por medio de un canal de datos con servicio de internet entre las dos sedes.**

RPT: En el cuarto de equipos de la ESE Departamental, la empresa AMM Comunicaciones Ingeniería SAS, tiene instalado el canal de MPLS y Internet, y por el cual extiende todos los servicios por medio de fibra óptica y conversores de medios a las sedes A y B cumpliendo con los requerimientos del contrato para la prestación del servicio de internet y software activos de la MPLS

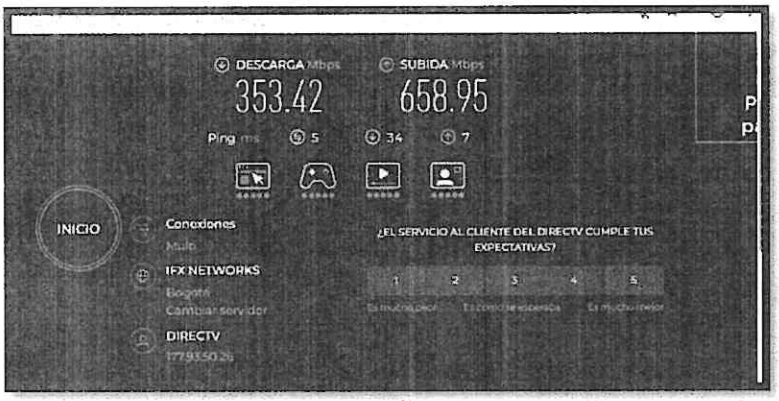
20. El contratista debe presentar el diagrama topológico del servicio.

RPT: La topología de la red del servicio prestado de internet por fibra óptica para realizar la interconexión entre el nivel central (sede c, d y jardín botánico), y los 17 hospitales locales de la ESE Departamental del Meta "solución salud"



21. Cuando el soporte telefónico y por internet no sea suficiente para dar solución a los problemas presentados, el contratista debe proporcionar soporte presencial en las instalaciones de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" en nivel central dentro de las dos (2) horas siguientes a la notificación de la falla.

RPT: La empresa AMM Comunicaciones cuenta con una cuadrilla (1 ingeniero y un auxiliar de alturas) para responder a las solicitudes inmediatas a nivel central 24/7 de la ESE departamental, en los meses de junio y julio ha realizado solución de reportes presentados que no pueden ser reparados de forma remota o a través de línea telefónica; de manera presencial cuando es requerido, para la corrección directa y operatividad al 100% de los canales de internet, en un tiempo menor de dos horas.



22. **Garantía de utilización de los protocolos de red: Garantizar que el servicio de comunicaciones ofrecidas no afectara el Stack de protocolos TCP/IP utilizados por la E.S.E. Departamental "Solución Salud"**

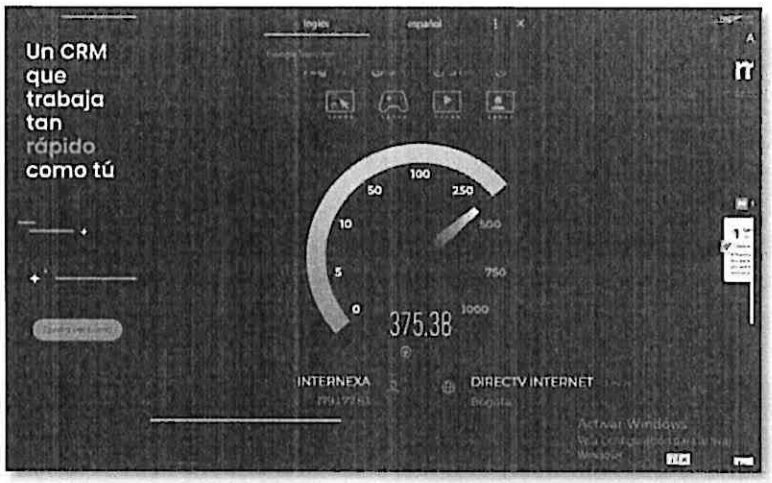
 RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS en conjunto con personal de Ingeniería del departamento de sistemas de la ESE Departamental se establecen direccionamientos para cada centro de salud y hospitales locales, con el fin de evitar conflictos de red y prevenir bloqueos en los equipos o pérdidas de latencia.

23. **No se podrá exigir permanencia mínima que supere el tiempo de duración del contrato respecto a lo planteado en este documento.**

 RPT: AMM Comunicaciones ingeniería SAS no realizara ningún tipo de solicitud para este requerimiento, garantizando la continuidad de la prestación del servicio.

24. **El contratista deberá garantizar como canal de backup que garantiza la continuidad en la prestación del servicio en los sitios con tecnología inalámbrica o terrestre. (solo aplica para la sede central)**

 RPT: AMM Comunicaciones ingeniería SAS tiene un canal de respaldo abonado a el servicio MPLS, el canal cuenta con más de 100 Mb simétricos de canal dedicado. Instalada en la sede nivel central en el cuarto de equipos de la ESE Solución Salud en Villavicencio.



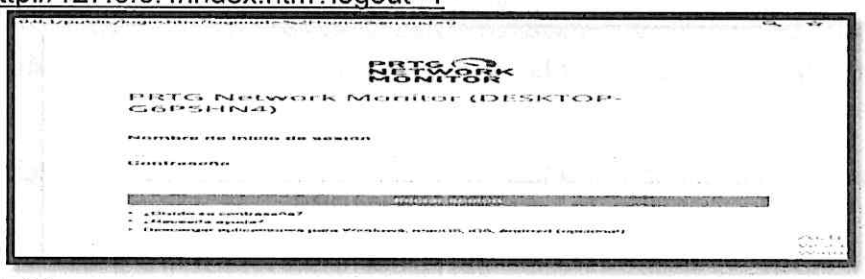
25. Si el contratista llegase a considerar la suspensión temporal del servicio, deberá informar mediante comunicación escrita a la gerencia de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" y al supervisor con un tiempo no menor a treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de la suspensión.

RPT: Para este periodo, AMM Comunicaciones Ingeniería SAS no realizó ninguna actividad en esta obligación.

26. El contratista debe poner a disposición de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" software para el monitoreo del servicio, el cual debe contemplar datos estadísticos, de disponibilidad de servicio y simetría de ancho de banda.

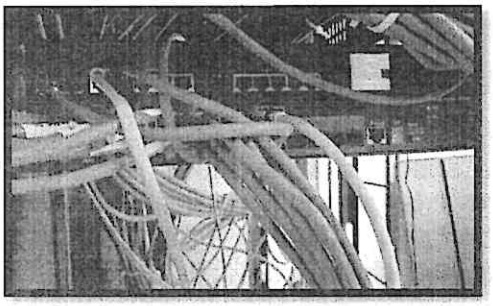
RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS implemento con un software de gestión, softwares estadísticos que generan reportes diarios de la calidad del servicio, clientes conectados, trouhgout y latencia en la red, de la prestación del servicio de internet y servicio de MPLS. Para el monitoreo remoto y estadísticas de conectividad la empresa contratista tiene una cuenta directa al software PRTG de la cual se brinda a continuación:

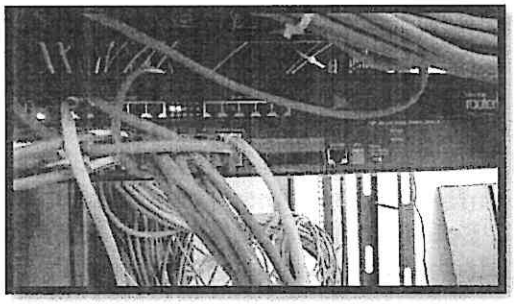
Usuario: prtgadmin
Contraseña: Esedptl2024*
URL: http://127.0.0.1/index.htm?logout=1



27. Permitir conexión directa LAN a través de la interfaz Ethernet.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS dispone en cada uno de los hospitales locales y puestos de atención de la ESE Departamental de un dispositivo el cual esta interconectado a través de la red LAN o de la red Ethernet a la red LAN de cada uno de los hospitales locales y puestos de atención adscritos, de igual forma en el centro principal Villavicencio cuenta con un switch en el cual está en red LAN se encuentra interconectado con los servidores locales por medio de la red Ethernet





28. El contratista deberá consolidar una bolsa total para compensar la ausencia del servicio mediante la asignación correspondiente a un ancho de banda para la operación de conectividad que la E.S.E departamental podrá disponer el mes subsiguiente.

RPT: En este periodo no se realizó ninguna actividad.

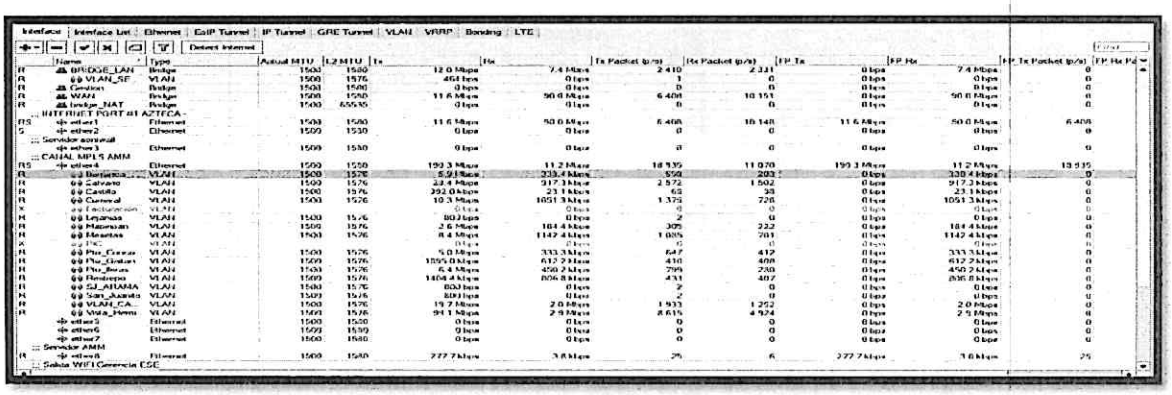
29. El contratista deberá ofrecer administración y supervisión mediante sistema de medición, control y supervisión.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con software avanzado y con personal capacitado para estar monitoreando las redes, permitiendo realizar las mediciones de calidad del servicio y de supervisión de este.

Para el monitoreo remoto y estadísticas de conectividad la empresa cuenta con una cuenta directa al software PRTG y a través Winbox

30. Notificar a tiempo al supervisor la terminación en cuanto a plazo del contrato y valor del contrato.

RPT: Se le notificará al supervisor anticipadamente en qué fecha es terminación del contrato.



Reportes: Se le notificará al supervisor anticipadamente en qué fecha es terminación del contrato.

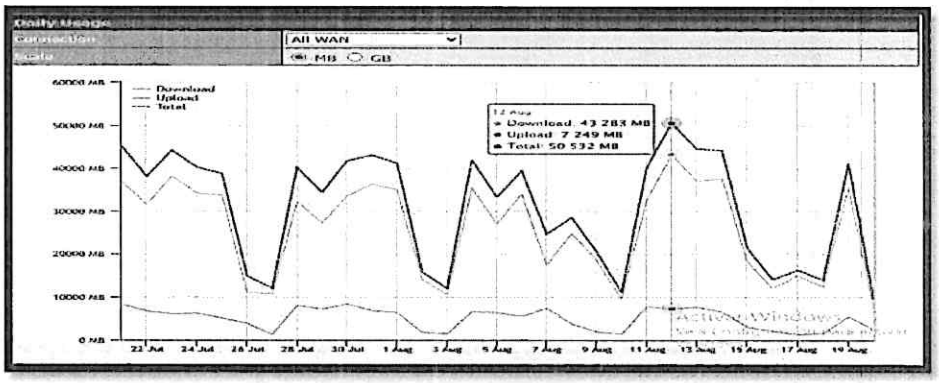
31. **Reportes**: el contratista deberá generar los siguientes reportes para evaluar la utilización y desempeño del canal de acceso a internet: a) Informe estadístico mensual de utilización de ancho de banda con especificación de horas de mayor tráfico, tanto entrante como saliente. B) así mismo, la entrega de dicho informe una vez se produzca algún requerimiento de la E.S.E Departamental "Solución Salud". C) mensualmente presentará un reporte sumario de fallas, previamente establecido con la E.S.E Departamental "Solución Salud", que contendrá datos como fecha y hora de ocurrencia, fecha y hora de corrección, duración, causa, código y tipo de falla entre otros.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS genera los diferentes cuadros estadísticos de consumo y tráfico de datos en las horas pico de acuerdo con el software de control y manejo de la red PRTG implementado en los equipos de administración y control del sistema.

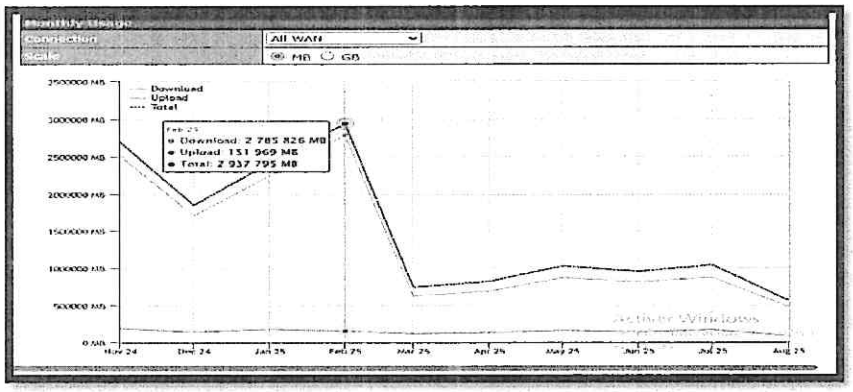
A) Informe estadístico mensual del ancho de banda donde se verifica la mayor hora de mayor tráfico.

CASTILLO

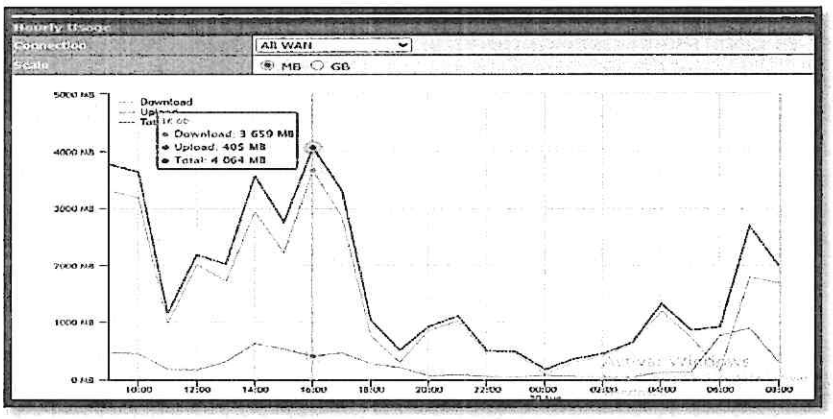
DIA



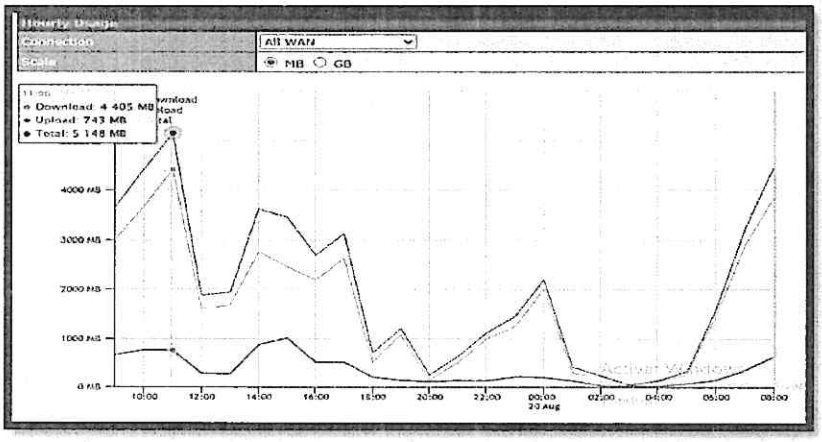
MES



HORA

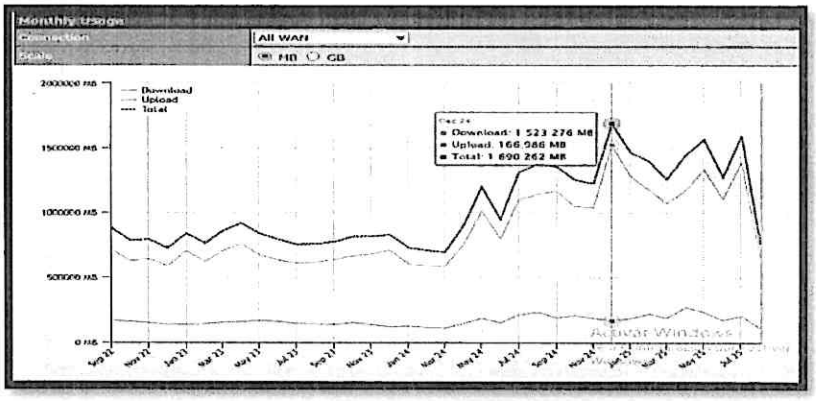


RESTREPO

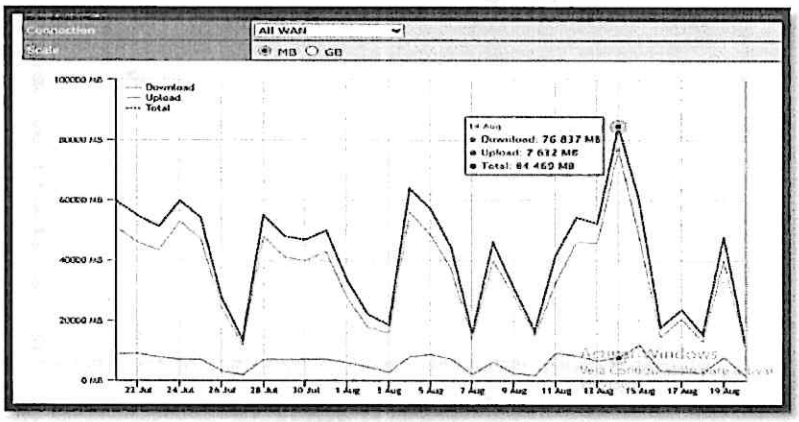


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MES

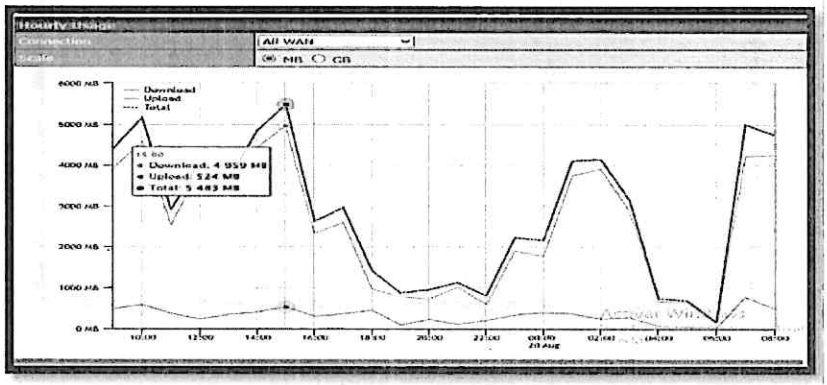


SEMANAL



GRAFICAS CUMARAL

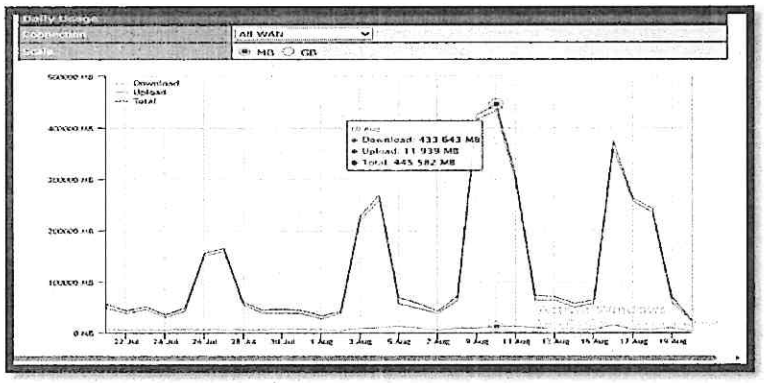
DIA



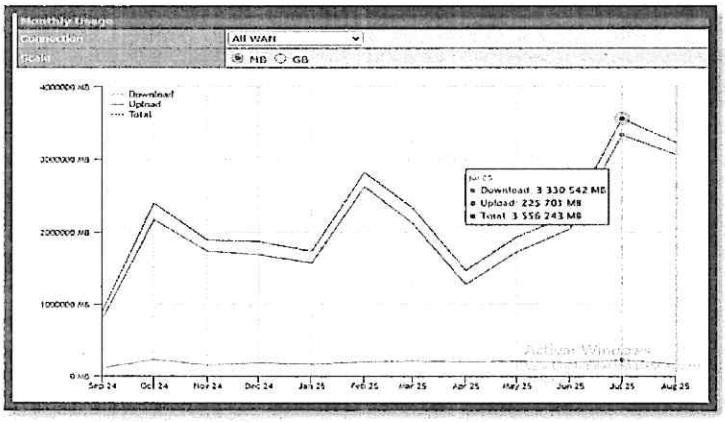
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

SEMANAL

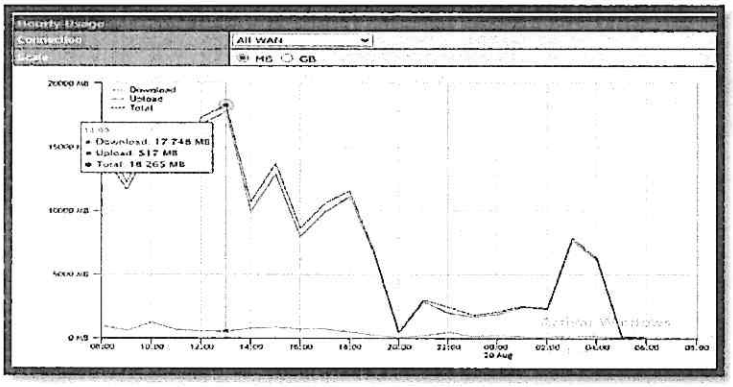


MENSUAL



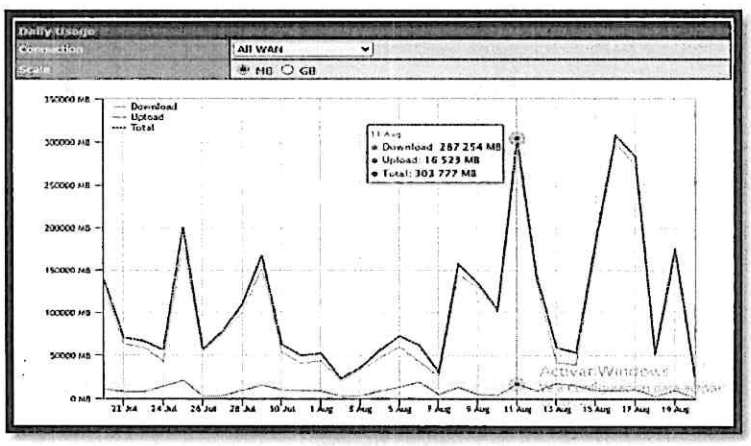
CABUYARO

DIA

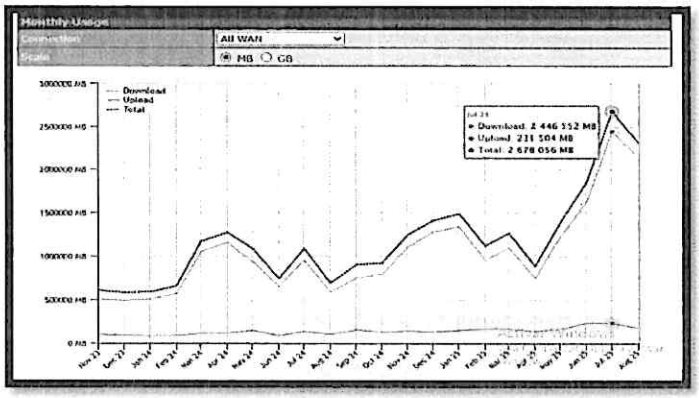


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

SEMANAL

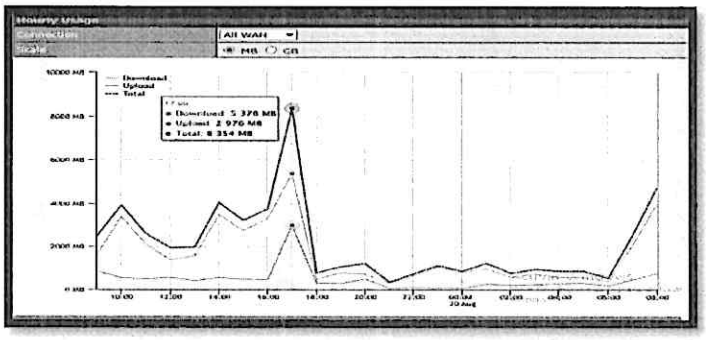


MENSUAL



BARRANCA DE UPIA

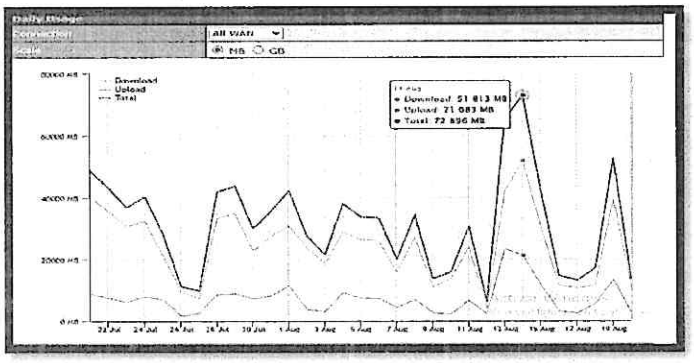
DIA



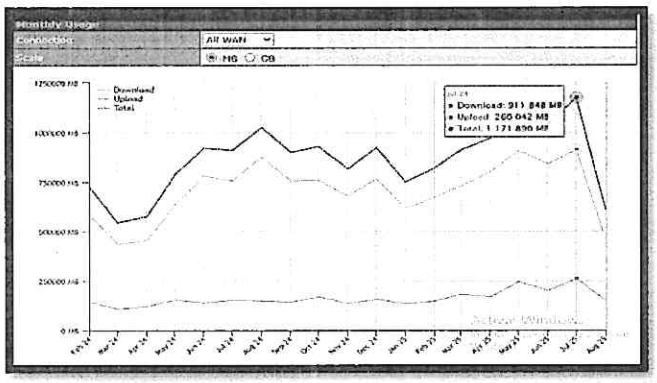
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

SEMANAL

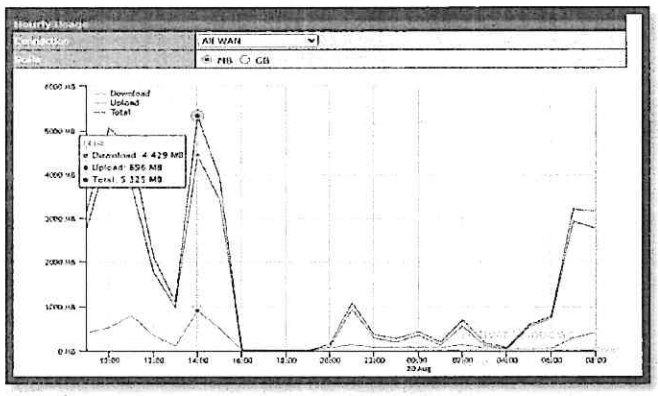


MENSUAL



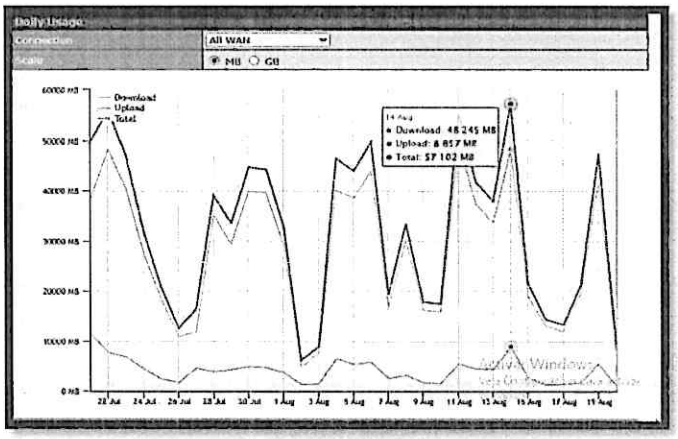
LEJANIAS

DIA

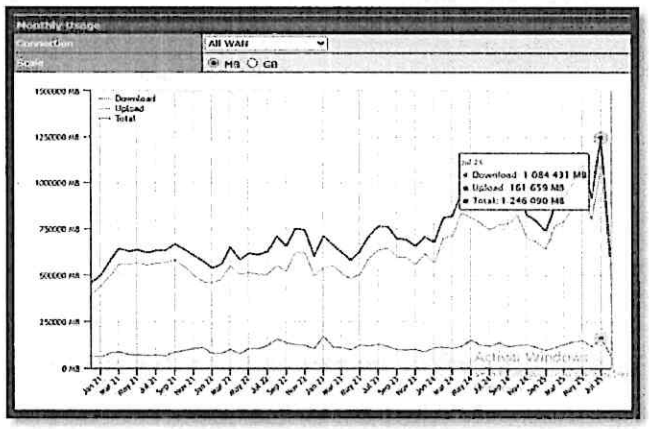


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

SEMANAL

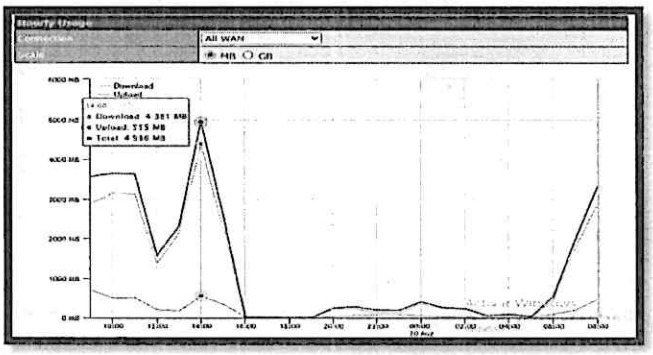


MENSUAL



SAN JUAN DE ARAMA

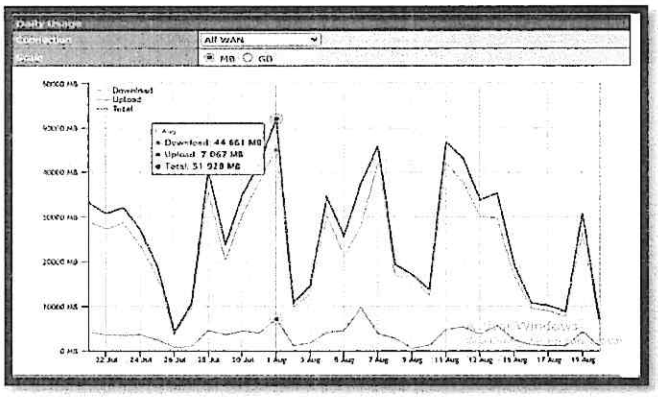
DIA



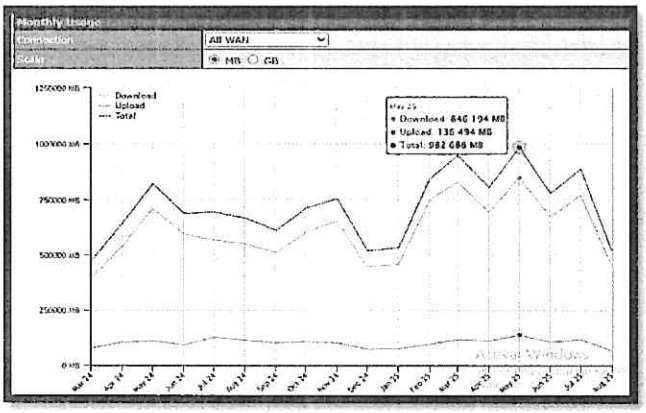
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

SEMANAL

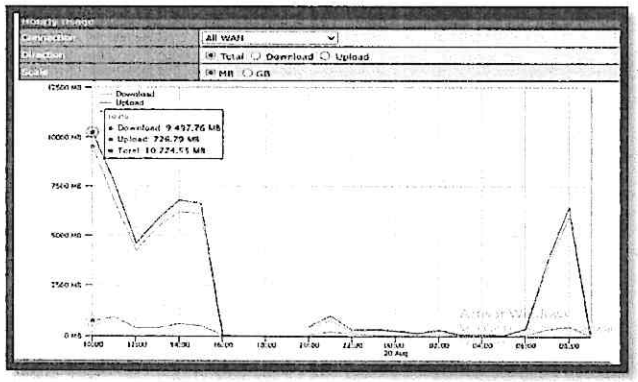


MENSUAL



VISTA HERMOSA

Dia



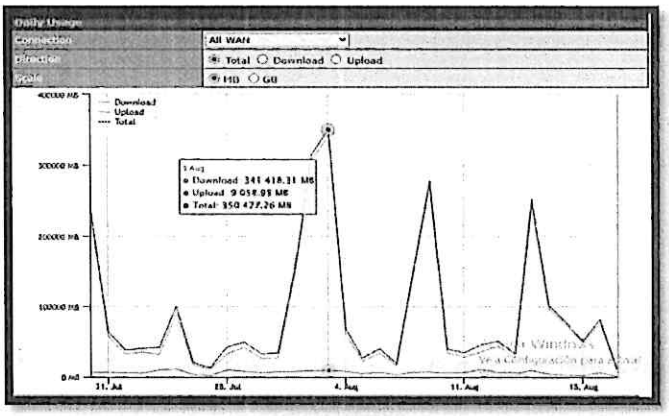
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S

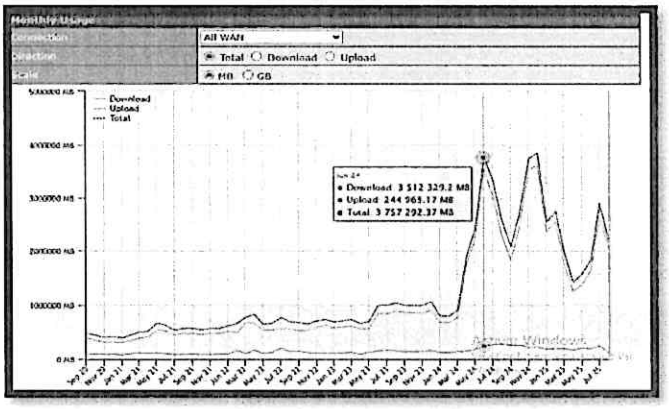
Nit: 901.067.356-3

MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATA
Professional and Commercial Radio Authorized Socio de Negocios

SEMANAL

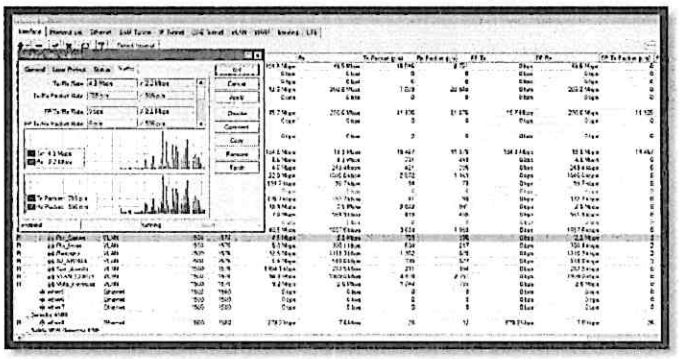


MENSUAL



PUERTO GAITÁN

Dia

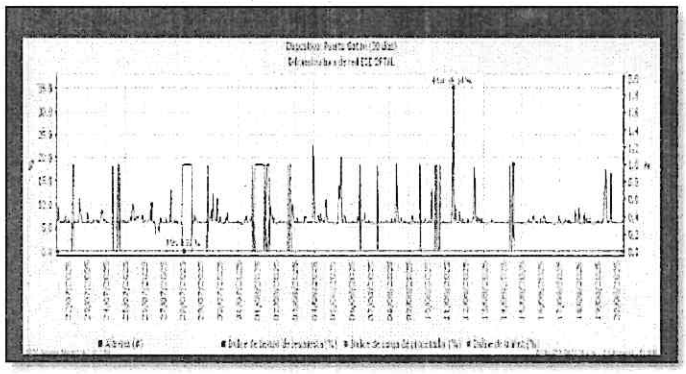


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

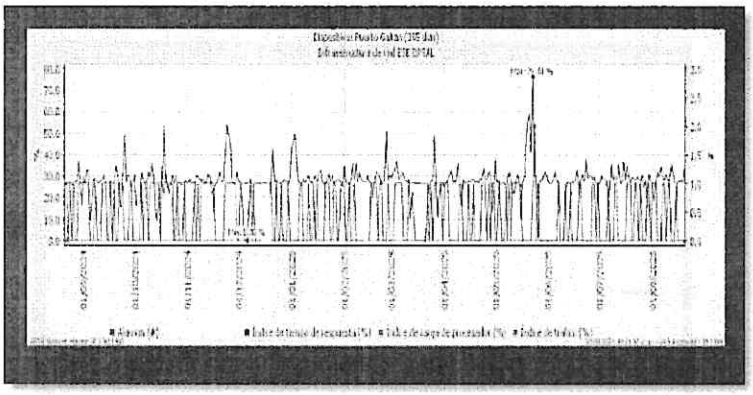
MOTOROLA SOLUTIONS · HIKVISION Authorized Distributor · UBIQUITI NETWORKS · Google · cisco · tp-link · MikroTik · RADWIN · Cambium Networks

MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATA
Professional and Commercial Radio Authorized Socio de Negocios

SEMANAL

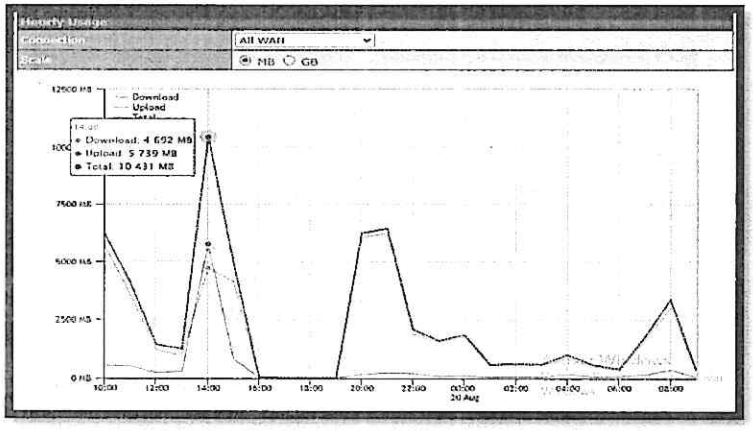


MENSUAL



MESETAS

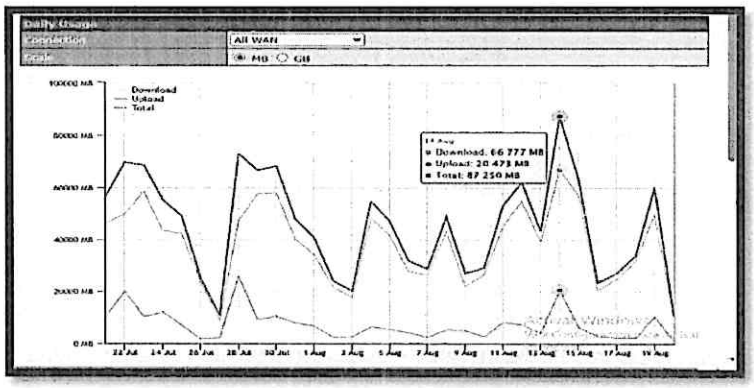
Dia



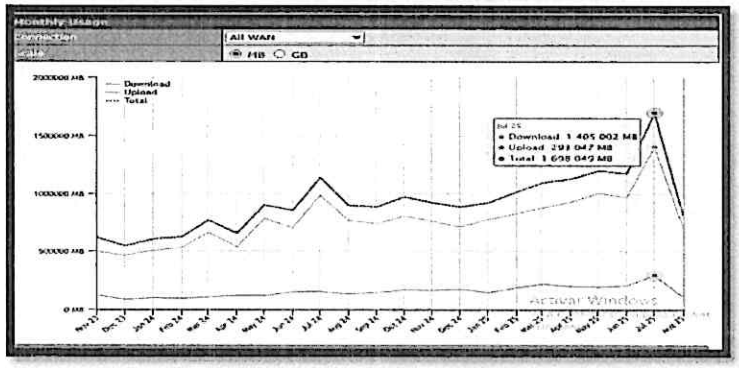
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

SEMANAL

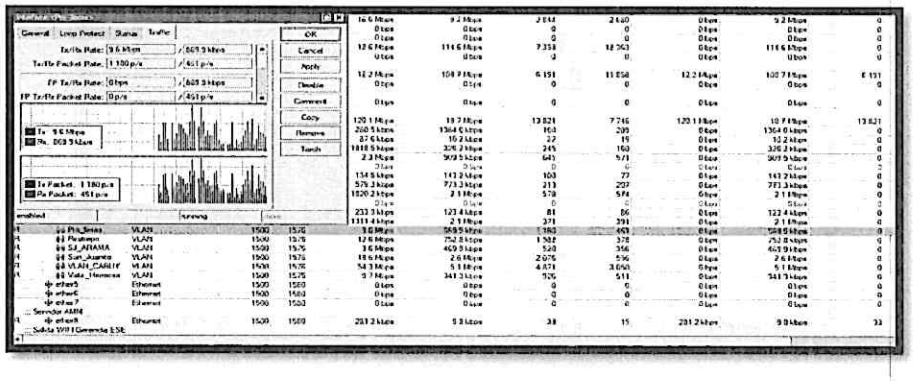


MENSUAL



PUERTO LLERAS

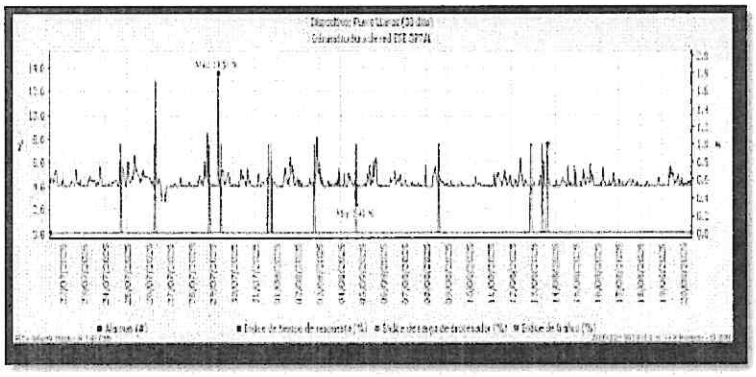
DIA



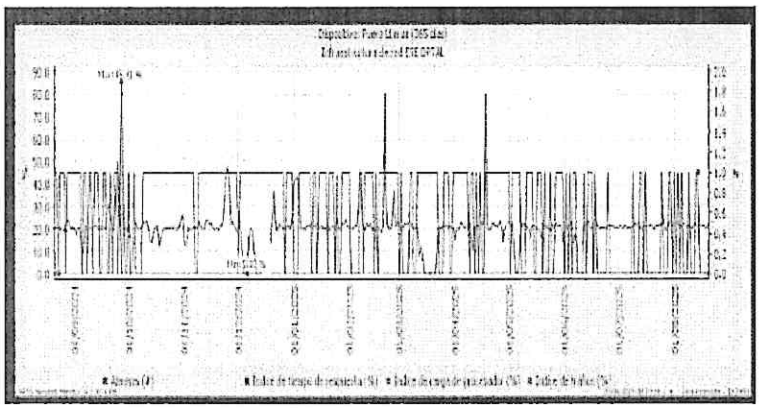
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link MikroTik RADWIN Cambium Networks

SEMANAL

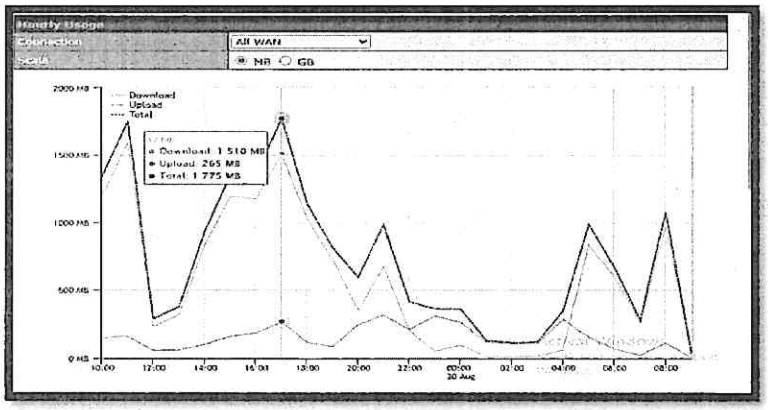


MENSUAL



CALVARIO

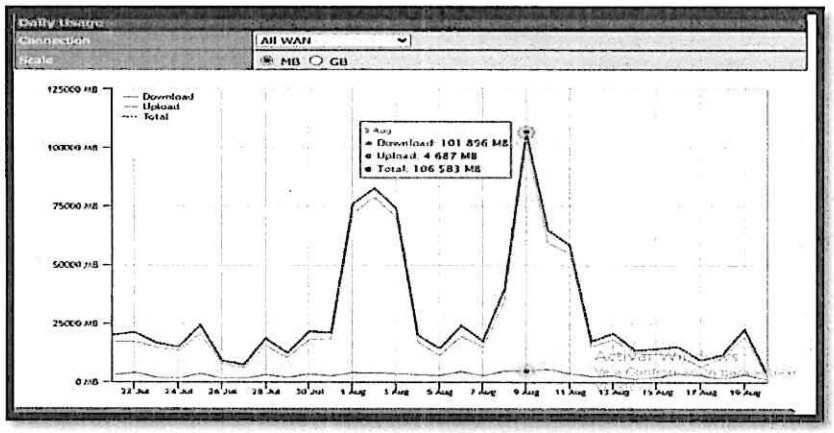
DIA



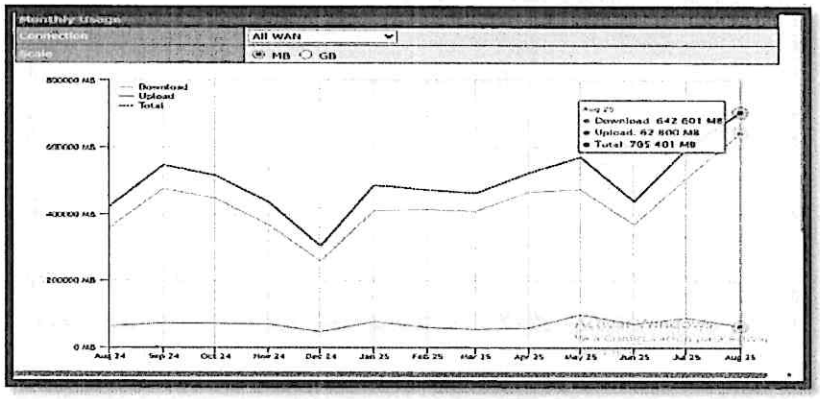
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI NETWORKS Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

SEMANAL

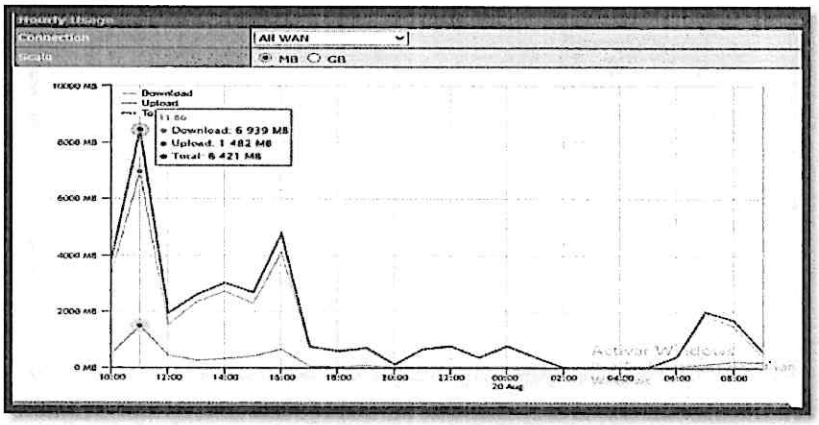


MENSUAL



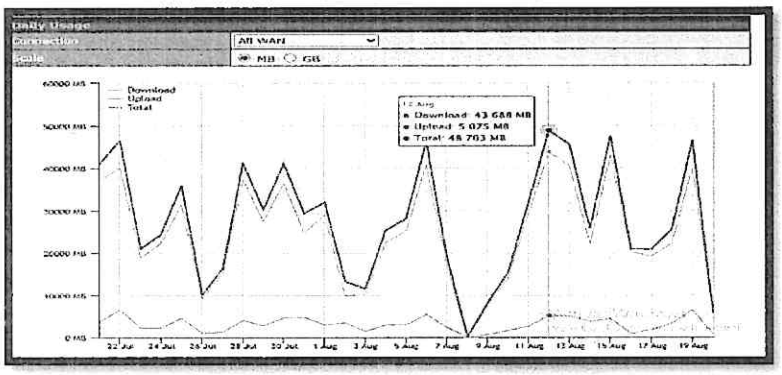
SAN JUANITO

DIA

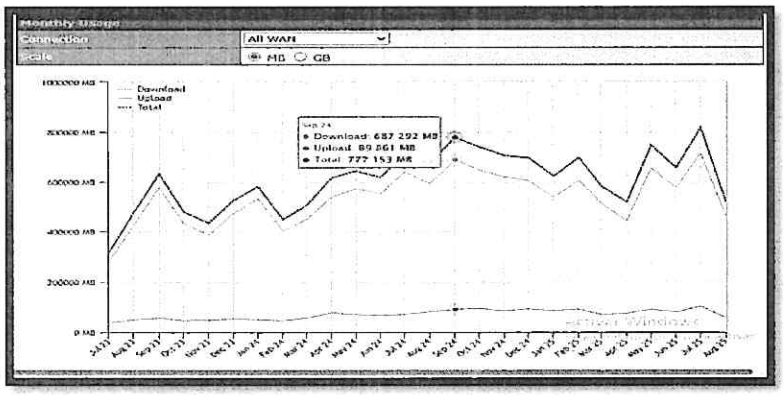


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

SEMANAL

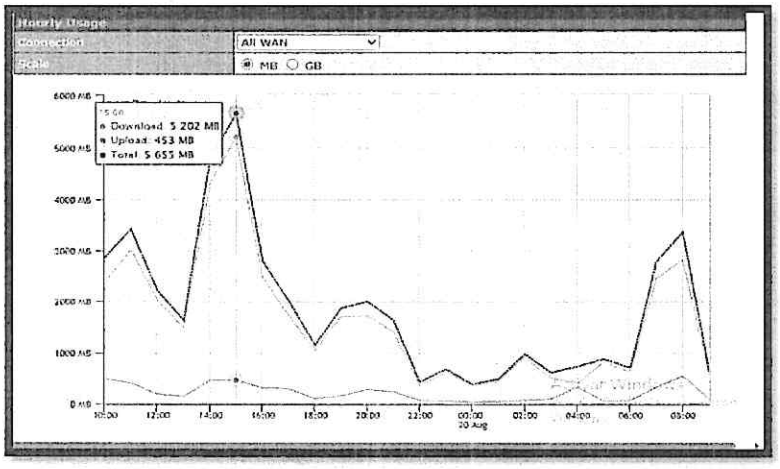


MENSUAL



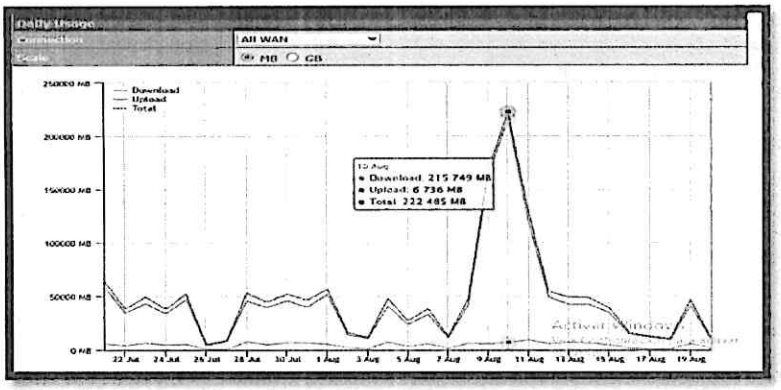
PUERTO CNCORDIA

DIA

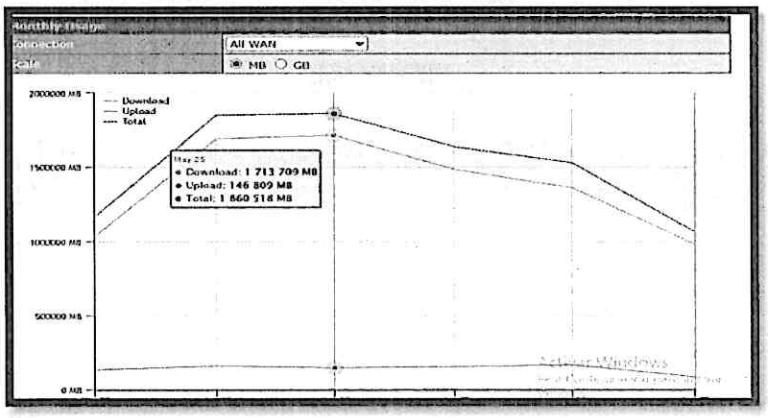


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

SEMANAL

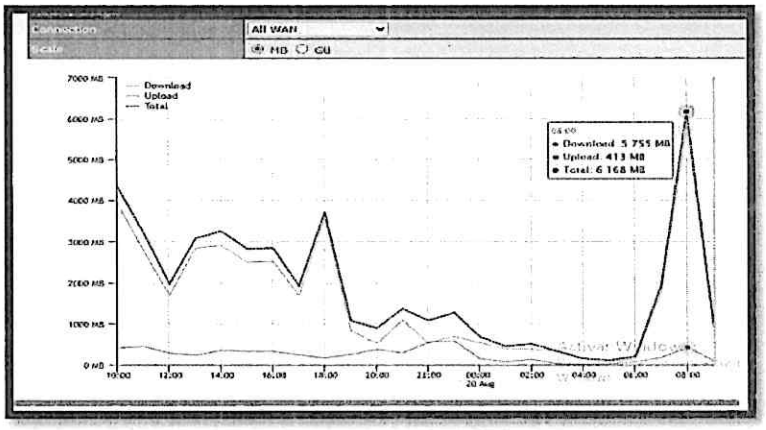


MENSUAL



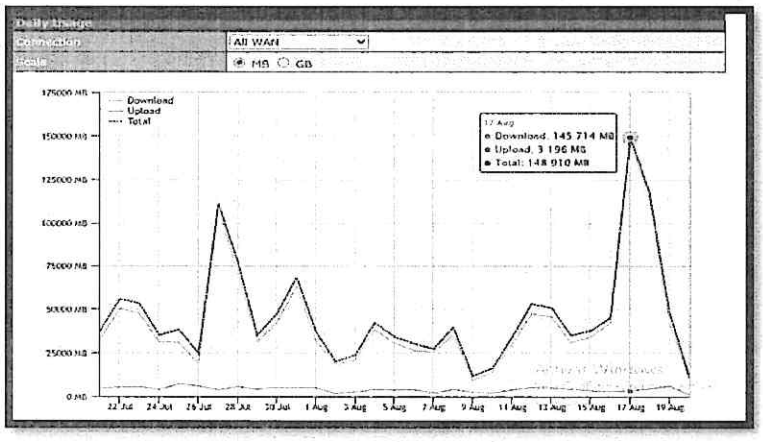
MAPIRIPAN

DIARIO

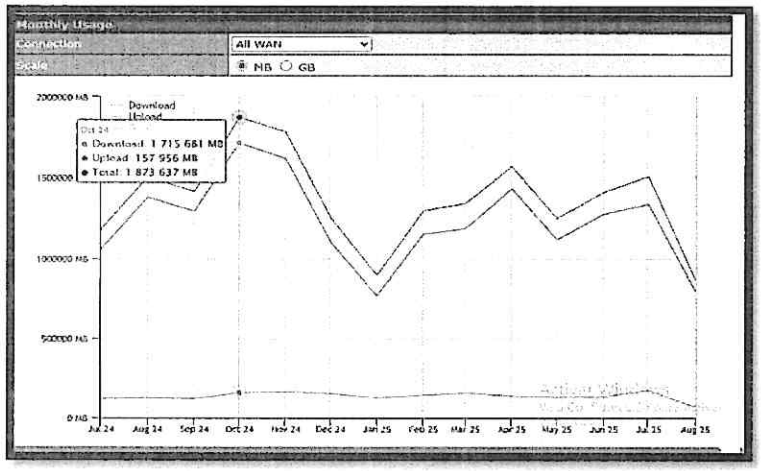


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

SEMANAL



MENSUAL



Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S

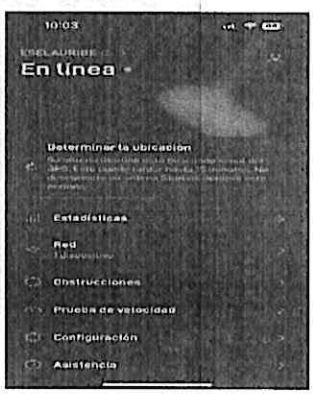
Nit: 901.067.356-3

MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATA
Professional and Commercial Radio Authorized Solution Partner

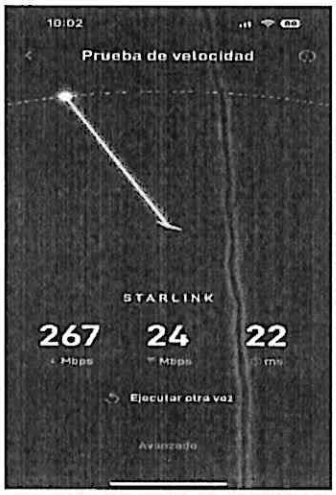
LA URIBE
ESTADÍSTICA



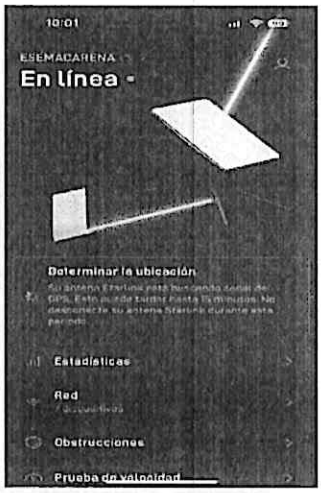




LA MACARENA
ESTADÍSTICA







Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link MikroTik RADWIN Cambium Networks

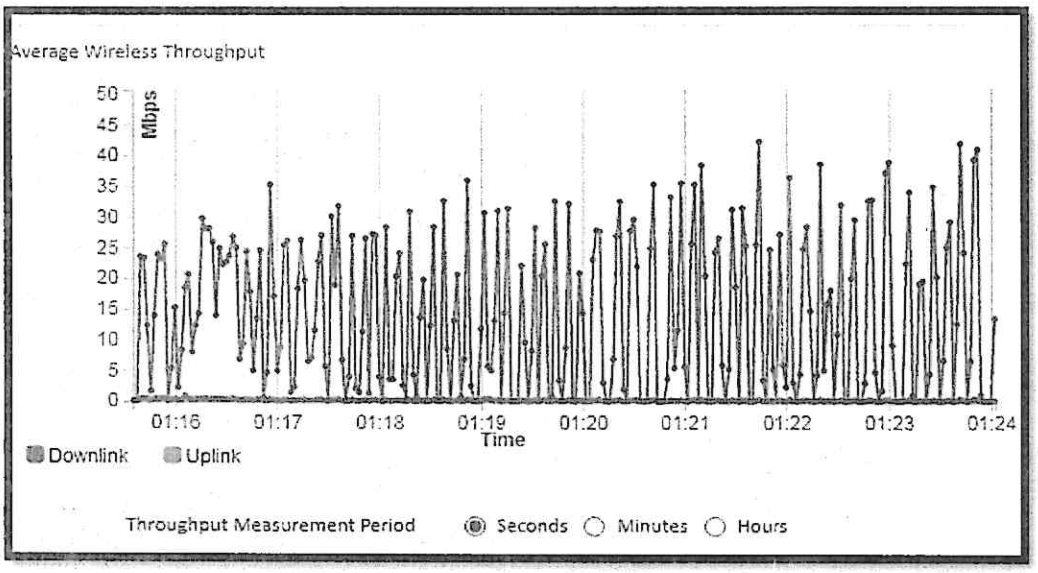
LA JULIA
ESTADÍSTICA





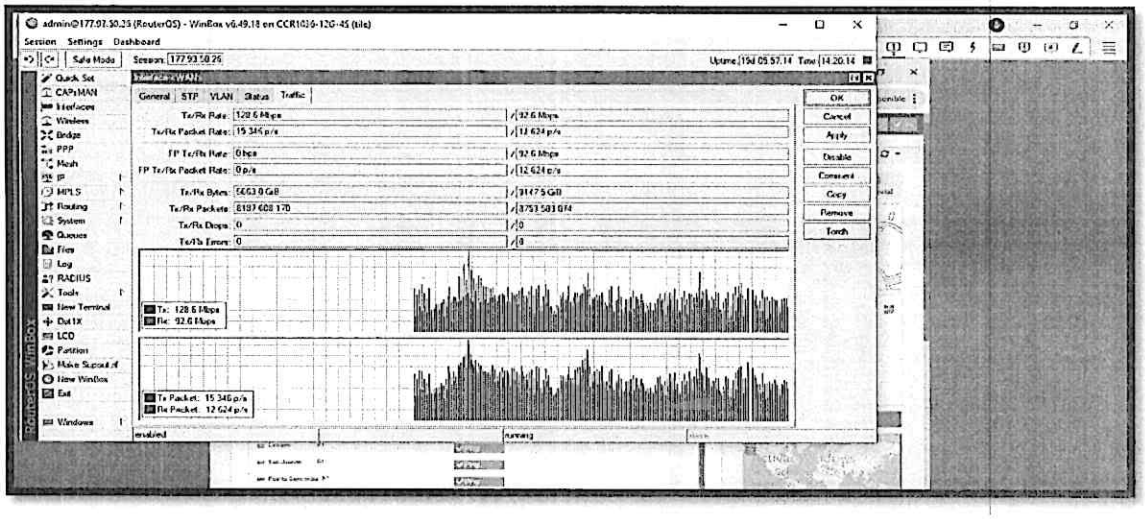


SAN JUAN DE LOZADA

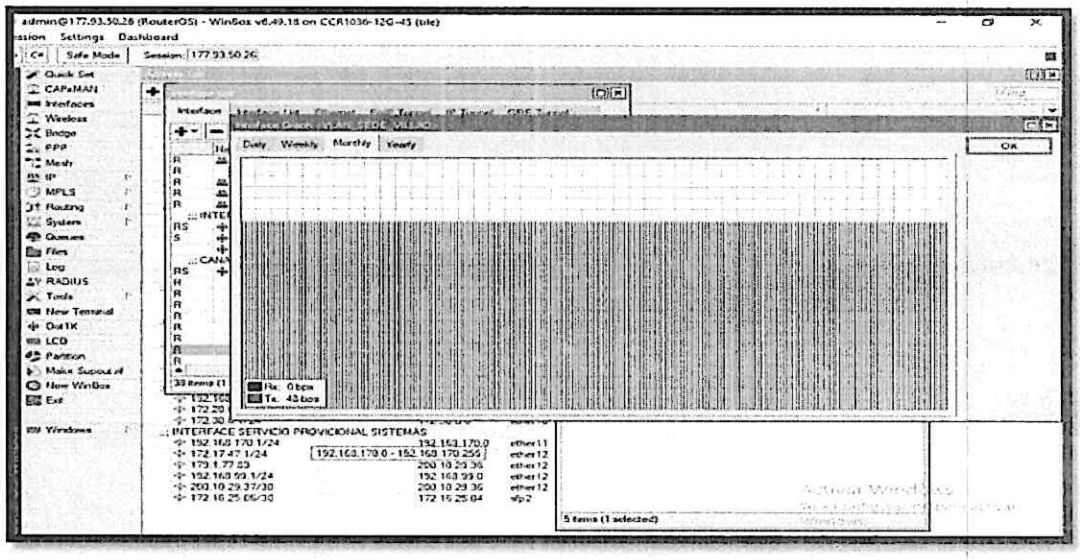


Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

SEDE NIVEL CENTRAL.



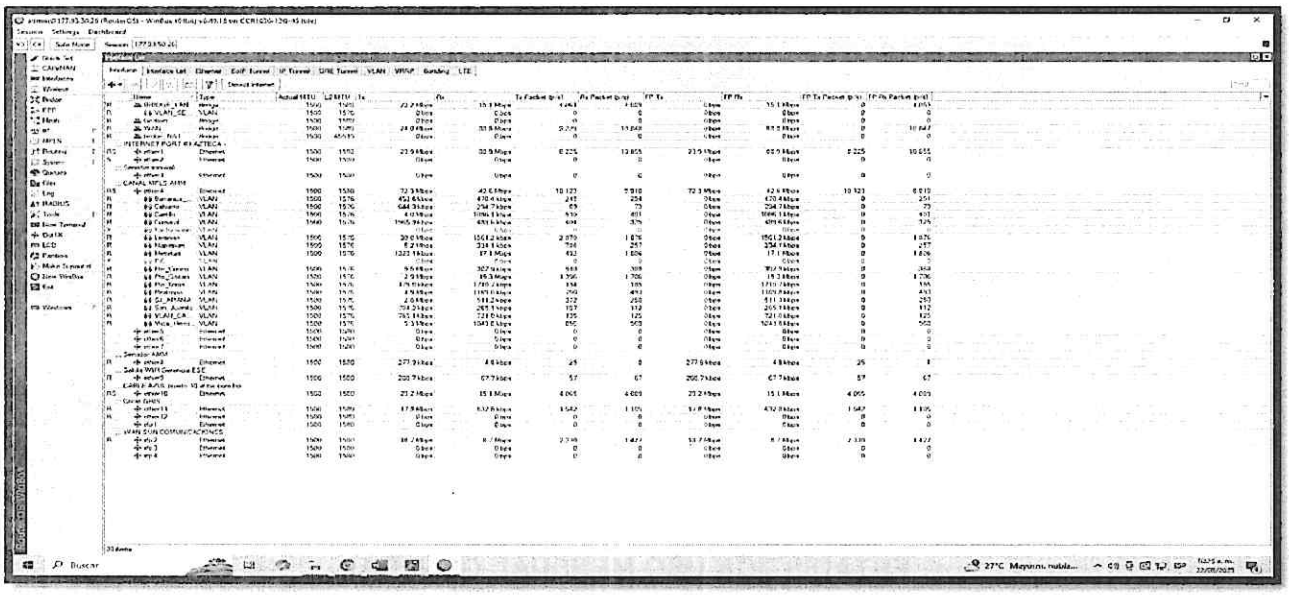
ESTADÍSTICA USO MENSUAL GENERAL.



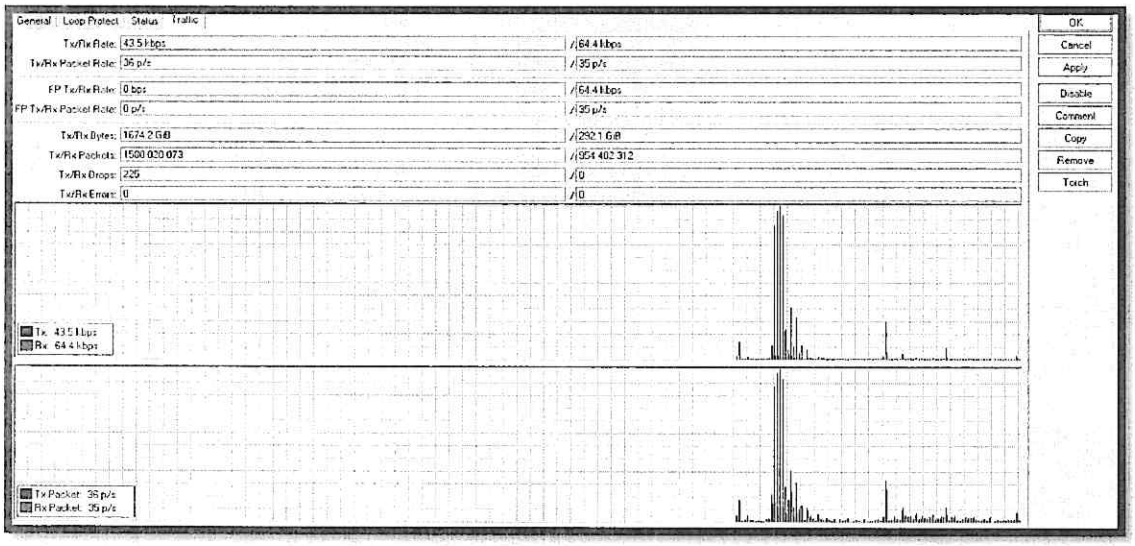
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

ESTADÍSTICA DE ACTIVIDAD NIVEL CENTRAL



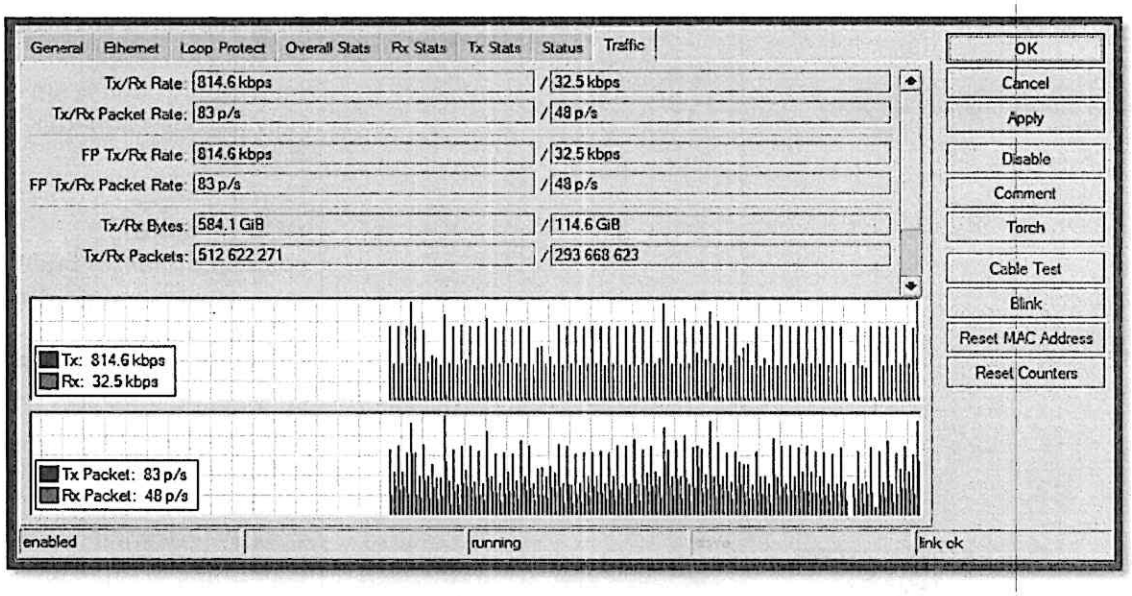
PIC



Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

FATURACIÓN



A) N/A

B) REPORTE EVENTUALES SERVICIO DE INTERNET Y MPLS A LA RED DE SALUD DE LA ESE SOLUION SALUD

REPORTE EVENTUALES SERVICIO DE INTERNET Y MPLS A LA RED DE SALUD DE LA ESE SOLUION SALUD				
FECHA	**EVENTO**	**LUGAR DE INCIDENCIA**	**ESTADO**	**SOLUCION**
21/07/2025 7:58: AM.	Puerto Lleras sin internet	Puerto Lleras	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Puerto Lleras con conectividad e internet al 100% sin pérdida de paquetes, bajo las velocidades contratadas 10:14:AM
21/07/2025 9:15: AM.	Vista hermosa sin internet	Vista hermosa	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Al momento se realiza

				validación servicio de internet y conectividad en vista hermosa operativo al 100% sin pérdidas de paquetes 9:26:AM
24/07/2025 2:38:PM.	La macarena sin internet	La macarena	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes buenas tardes, estos momentos se presenta una afectación masiva en el servicio de internet satelital, ya se envio la solicitud para que se verifique el servicio. 2:42:PM Estamos esperando el reporte porque la caída es a nivel mundial, agradecemos la comprensión le estaremos informando 4:37:PM Gracias estamos también en espera información de soporte técnico 4:42:PM Ya se está estabilizando el servicio por favor verificar 9:13:PM
24/07/2025 2:43:PM.	La Uribe sin internet	La Uribe	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes buenas tardes, estos momentos se presenta una afectación masiva en el servicio de internet satelital, ya se envio la solicitud para que se verifique el servicio. 2:42:PM Estamos esperando el reporte porque la caída es a nivel mundial, agradecemos la comprensión le

				estaremos informando 4:37:PM Gracias estamos también en espera información de soporte técnico 4:42:PM Ya se está estabilizando el servicio por favor verificar 9:13:PM
24/07/2025 4:42:PM.	Vista hermosa sin internet	Vistahermosa	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se realiza verificación del servicio de internet y conectividad al 100% vista hermosa 4:57:PM
25/07/2025 3:52:PM.	San Juan de Arama sin internet	San Juan de Arama	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se presenta en estos momentos un bloqueo en entrada back bone mesetas el cual afecta redes de San Juan de Arama, personal se dirige en estos momentos a reiniciar equipos Agradecemos su paciencia. 4:47:PM
25/07/2025 9:12:PM.	Cabuyaro sin internet	Cabuyaro	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Están de acuerdo a la velocidad establecida. 9:23:PM No hay perdida de pquetes Hay muchos dispositivos moviles - celularesen descargas 9:29:PM Verificar esas ip a cuales maquinas corresponden ya que tienen saturado el canal 9:38:PM
26/07/2025 2:43:PM.	El Castillo sin internet	El Castillo	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Buenas

				tardes para todos. Se presenta inconvenientes con la UPS que soporta el servicio de internet y plataformas. Ya se desplazan el contratista para las respectivas validaciones 4:03:PM ES YA UN PROBLEMA EN NIVEL CENTRAL EN LA UPS DE LA ESE DEPARTAMENTAL, LOS EQUIPOS DE INTERNET QUE DISTRIBUYE A CADA MUNICIPIO ESTAN ALIMENTADOS POR ESA UPS.6:10:PM POR FAVOR REVISAR EL INTERNET EN LOS MUNICIPIOS YA HAY CONECTIVIDAD Y INTERNET YA ESTA OPERATIVO ESTAN INICIANDO LOS SISTEMAS 6:21:PM
26/07/2025 2:44:PM.	Nivel Central sin internet	Nivel Central	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Buenas tardes para todos. Se presenta inconvenientes con la UPS que soporta el servicio de internet y plataformas. Ya se desplazan el contratista para las respectivas validaciones 4:03:PM ES YA UN PROBLEMA EN NIVEL CENTRAL EN LA UPS DE LA ESE DEPARTAMENTAL, LOS EQUIPOS DE INTERNET QUE DISTRIBUYE A CADA MUNICIPIO ESTAN ALIMENTADOS POR ESA

				UPS.6:10:PM POR FAVOR REVISAR EL INTERNET EN LOS MUNICIPIOS YA HAY CONECTIVIDAD Y INTERNET YA ESTA OPERATIVO ESTAN INICIANDO LOS SISTEMAS 6:21:PM
26/07/2025 2:49:PM.	Lejanías sin internet	Lejanías	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Buenas tardes para todos. Se presenta inconvenientes con la UPS que soporta el servicio de internet y plataformas. Ya se desplazan el contratista para las respectivas validaciones 4:03:PM ES YA UN PROBLEMA EN NIVEL CENTRAL EN LA UPS DE LA ESE DEPARTAMENTAL, LOS EQUIPOS DE INTERNET QUE DISTRIBUYE A CADA MUNICIPIO ESTAN ALIMENTADOS POR ESA UPS.6:10:PM POR FAVOR REVISAR EL INTERNET EN LOS MUNICIPIOS YA HAY CONECTIVIDAD Y INTERNET YA ESTA OPERATIVO ESTAN INICIANDO LOS SISTEMAS 6:21:PM
26/07/2025 2:54: PM.	Puerto Lleras sin internet	Puerto Lleras	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Buenas tardes para todos. Se presenta inconvenientes con la UPS que soporta el servicio de internet y

				plataformas. Ya se desplazan el contratista para las respectivas validaciones 4:03:PM ES YA UN PROBLEMA EN NIVEL CENTRAL EN LA UPS DE LA ESE DEPARTAMENTAL, LOS EQUIPOS DE INTERNET QUE DISTRIBUYE A CADA MUNICIPIO ESTAN ALIMENTADOS POR ESA UPS.6:10:PM POR FAVOR REVISAR EL INTERNET EN LOS MUNICIPIOS YA HAY CONECTIVIDAD Y INTERNET YA ESTA OPERATIVO ESTAN INICIANDO LOS SISTEMAS 6:21:PM
26/07/2025 2:49:PM.	Barranca de Upia sin internet	Barranca de Upia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Buenas tardes para todos. Se presenta inconvenientes con la UPS que soporta el servicio de internet y plataformas. Ya se desplazan el contratista para las respectivas validaciones 4:03:PM ES YA UN PROBLEMA EN NIVEL CENTRAL EN LA UPS DE LA ESE DEPARTAMENTAL, LOS EQUIPOS DE INTERNET QUE DISTRIBUYE A CADA MUNICIPIO ESTAN ALIMENTADOS POR ESA UPS.6:10:PM POR FAVOR REVISAR EL INTERNET EN LOS MUNICIPIOS YA HAY CONECTIVIDAD Y

				INTERNET LO QUE ES CONECTIVIDAD E INTERNET YA ESTA OPERATIVO ESTAN INICIANDO LOS SISTEMAS 6:21:PM
26/07/2025 4:02:PM.	Mapiripan sin internet	Mapiripan	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Buenas tardes para todos. Se presenta inconvenientes con la UPS que soporta el servicio de internet y plataformas. Ya se desplazan el contratista para las respectivas validaciones 4:03:PM ES YA UN PROBLEMA EN NIVEL CENTRAL EN LA UPS DE LA ESE DEPARTAMENTAL, LOS EQUIPOS DE INTERNET QUE DISTRIBUYE A CADA MUNICIPIO ESTAN ALIMENTADOS POR ESA UPS.6:10:PM POR FAVOR REVISAR EL INTERNET EN LOS MUNICIPIOS YA HAY CONECTIVIDAD Y INTERNET LO QUE ES CONECTIVIDAD E INTERNET YA ESTA OPERATIVO ESTAN INICIANDO LOS SISTEMAS 6:21:PM
28/07/2025 9:22: AM.	Puerto Gaitán sin internet	Puerto Gaitán	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Hemos evidenciado una falla masiva en el BACK BONE que comunica el tramo Cabuyaro Puerto Gaitán

				personal de la compañía ya está evaluando en zona posible corte de fibra 10:02:AM Puerto Gaitán servicio operativo al 100%, favor validar 2:59:PM
28/07/2025 2:27:PM.	Cabuyaro sin internet	Cabuyaro	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Hemos evidenciado una falla masiva en el BACK BONE que comunica el tramo Cabuyaro Puerto Gaitán personal de la compañía ya está evaluando en zona posible corte de fibra 10:02:AM Puerto Gaitan servicio operativo al 100%, favor validar 2:59:PM
28/07/2025 3:21:PM.	lejanías sin internet	Lejanías	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Por falla en circuito eléctrico nodo lejanías se presenta caída del servicio personal de la dependencia eléctrica ya se encuentra en desplazamiento al sitio para corregir la falla 3:51:PM Se realiza recuperación del nodo lejanias favor validar servicios 4:13:PM
29/07/2025 7:51: AM.	lejanías sin hosvital	Lejanías	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Ya validamos la conectividad, favor

				comunicarse con soporte técnico hosvital 8:08:AM
29/07/2025 8:03:AM	Puerto Concordia sin hosvital	Puerto Concordia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Ya validamos la conectividad, favor comunicarse con soporte técnico hosvital 8:08:AM
29/07/2025 8:07AM..	Cabuyaro sin hosvital	Cabuyaro	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Ya validamos la conectividad, favor comunicarse con soporte técnico hosvital 8:08:AM Cabuyaro operativo servicio de internet y conectividad al 100% 8:10:AM
29/07/2025 10:55 AM.	El Castillo sin internet	El Castillo	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se realiza validación servicio de internet y conectividad hospital el castillo al 100% 11:24:AM
30/07/2025 2:27:PM.	La Julia sin internet	La Julia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se realiza validación servicio de internet y conectividad la Julia al 100% 2:27:PM.
31/07/2025 1:56:PM.	San Juan de Arama sin internet	San Juan de Arama	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se realiza validación servicio de internet y conectividad San Juan de Arama al 100% 1:59:PM.Estamos validando nuevamente Me confirma si están con planta o energía de la red emsa Se procede a

				reiniciar equipos back BONE entrada san Juan Validar nuevamente por favor 2:17:PM INTERNET ARRIBA SAN JUAN DE ARAMA 2:28:PM
31/07/2025 2:20 PM..	Barranca de Upia sin internet	Barranca de Upia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientesEstamos validando 2:35:PM Seguimos validando el nodo tenemos, y la red de fibra óptica 2:43:PM Se presenta aumento de errores CRC en el puerto 0-0-1 del equipo en Tauramena con dirección a Yopal, el cual alimenta el nodo de barranca de upia - villa vivencio, se valida potencias y en ambos sentidos la potencia esta en -23 dBm, dentro del rango e históricos, por lo que se requiere verificar Patchords y modulo en el nodo, el personal tecnico inicia desplazamiento a la zona afectada 2:57:PM
31/07/2025 8:30PM.	Puerto Gaitán sin internet	Puerto Gaitán	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Sé presenta, un corte de fibra en el back bone puerto López - el viento puerto Gaitán, el personal técnico inicia el desplazamiento para realizar las validaciones a la fibra óptica personal tecnico inicia desplazamiento a la zona afectada 8:39:PM

1/08/2025 8:25: AM.	Puerto Gaitán sin internet	Puerto Gaitán	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Puerto Gaitán con internet y conectividad 8:27:AM Internet de Pto Gaitán con conectividad al 100 % 9:35:AM Por favor revisar los equipos internos, ya que al equipo de borde hay conectividad e internet 9:39:AM
1/08/2025 9:58:AM	Barranca de Upia sin internet	Barranca de Upia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Barranca de Upia con conectivad e internet al 100% 10:03:AM
4/08/2025 9:39: AM..	Puerto Gaitán sin internet	Puerto Gaitán	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Puerto Gaitán con conectivad e internet al 100% 10:00:AM
4/08/2025 9:39: AM..	Barranca de Upia sin internet	Barranca de Upia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Barranca de Upia con conectivad e internet al 100% 10:00:AM
5/08/2025 8:03: AM.	Lejanías sin internet	Lejanías	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Mesetas con conectividad e internet al 100% sin pérdida de paquetes, bajo las velocidades contratadas 3:59:PM
5/08/2025 8:22: AM.	San Juan de Arama sin internet	San Juan de Arama	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se valida el equipo de última milla con 100% de

				pérdidas de paquetes, se procede asociar a la falla masiva de la zona que es: Se pierde gestión y tráfico del nodo San Juan De Arama y Lejanías Meta el personal inicia desplazamiento a la zona para verificar, agradecemos su comprensión 9:12:AM San Juan de Arama conectividad e internet al 100% 10:34:AM
5/08/2025 8:31: AM.	Barranca de Upia sin internet	Barranca de Upia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Barranca de Upia con conectivad e internet al 100% 8:38:AM Barranca de upia conectividad e internet al 100% 9:50:AM conectividad e internet al 100% 10:42 AM
5/08/2025 1:37:PM.	Mapiripan sin internet	Mapiripan	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se presenta apertura del BB secundario Granada San José de Guaviare afectando los nodos de Puerto Concordia, Puerto Rico, Mapiripan, caída por corte de fibra,, el personal realiza desplazamiento a la zona, agradecemos su comprensión 1:55:PM. Servicio internet y conectividad Mapiripan al 100 % 7:08:PM
5/08/2025 4:11:PM.	Puerto Concordia sin internet	Puerto Concordia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Se

				presenta apertura del BB secundario Granada San José de Guaviare afectando los nodos de Puerto Concordia, Puerto Rico, Mapiripan, caida por corte de fibra,, el personal realiza desplazamiento a la zona, agradecemos su comprensión 1:55:PM.Servicio internet y conectividad Pto Concordia al 100 % 7:08:PM
6/08/2025 12:10:PM.	San Juan de Arama sin internet	San Juan de Arama	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes San Juan de Arama conectividad e internet a 100% 12:18:PM
8/08/2025 1:30:PM.	San Juan de Arama sin internet	San Juan de Arama	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientesYa revisan 1:39:PM estamos validando en estos momentos 2:19:PM Se pierde gestión y tráfico del nodo San Juan De Arama Meta y sus dependientes OLT San Jan De Arama; el personal de desplaza para la validación , agradecemos su comprensión 2:37:PM El personal esta en desplazamiento para la revisión y

				mantenimiento, agradecemos su comprensión 2:52:PM se identifico un bloqueo del equipo, para dar solución el personal realizo reinicio físico del nodo logrando recuperar gestión y trafico desde las 12:16 pm del día 9/08/2025
8/08/2025 1:30:PM.	Lejanías sin internet	Lejanías	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientesYa revisan 1:39:PM estamos validando en estos momentos 2:19:PM Se pierde gestión y tráfico del nodo Lejanias Meta y sus dependientes OLT ; el personal de desplaza para la validación , agradecemos su comprensión 2:37:PM El personal esta en desplazamiento para la revisión y mantenimiento, agradecemos su comprensión 2:52:PM Hay un daño masivo por daño en la fibra por roedores espero compresión y estamos haciendo lo posible por solucionar 10:28:PM Si no hay permiso para el Ingreso a finca privadas 10:29:PM Estamos haciendo lo imposible para solucionar y es nuestra obligación 10:32:PM

9/08/2025 6:45 AM.	San Juanito sin internet	San Juanito	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes y el servicio de internet se realiza validación servicio de internet y conectividad operativo al 100% sin pérdida de paquetes 1:22:PM
9/08/2025 6:48:PM.	La Julia sin internet	La Julia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes La Julia conectividad e internet a 100% 6:53:PM
11/08/2025 6:48:PM.	Barranca de Upia sin internet	Barranca de Upia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Posible corte de fibra personal se desplaza 9:59:PM
12/08/2025 :48:PM.	Barranca de Upia sin internet	Barranca de Upia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Buenos días si señor fue imposible acceder en las horas de la noche personal ya se encuentra laborando para solucionar 8:09 AM Nos permitimos informar que personal móvil de Monterrey llegó al nodo Villanueva, donde se realizaron medidas reflectométricas, evidenciando un evento a 40,5 km desde Villanueva. Se procederá con el desplazamiento para ubicar el punto de falla, agradecemos su comprensión.9:07 AM Nos permitimos informar que personal móvil se encuentra realizando

				validaciones en cajas de empalme y descartando distancias con el fin de ubicar la falla. Tan pronto dispongamos de novedades relevantes, las comunicaremos de inmediato. 2:10:PM. Se recibe reporte del cliente informando servicio caído el cual se encontraba afectado por una masiva donde se recupera la gestión backbone primario Villavicencio-Yopal; backbone Secundario Villanueva Yopal y tráfico del nodo Villanueva Casanare y sus dependientes OLT Villanueva, personal evidencio corte de fibra por fauna silvestre, a 40.5 km desde el nodo de Villanueva personal realizo migración de hilos entre empalmes. Servicios operativos desde las 7:52 PM
13/08/2025 9:35: AM.	San Juan de Arama sin internet	San Juan de Arama	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientesSe está revisando caída de back bone salida granada personal ya se dirige a la zona 9:59:AM Nos permitimos informar que el servicio está siendo afectado por una incidencia masiva. Posible corte de fibra. Se escala caso con el área del NOC de servicios para su respectiva gestión, agradecemos su comprensión El personal se desplaza al sitio para su revisión 10:11:AM Estaremos informando los avances de recuperación del servicio agradecemos su espera. 10:12:AM San Juan de Arama

				conectividad e internet al 100% 11:53:AM
13/08/2025 1:46:PM.	Macarena sin internet	Macarena	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Puerto Gaitán con conectivad e internet al 100% 2:14:PM
13/08/2025 2:17:PM.	Lejanías sin internet	Lejanías	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Lejanías con conectivad e internet al 100% 2:14:PM
13/08/2025 2:52:PM.	Vistahermosa sin internet	Vistahermosa	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Vista hermosa con conectividad e internet al100% 3:04:PM
13/08/2025 7:00:PM.	La Julia sin internet	La Julia	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes La Julia con conectividad e internet al100% 7:02:PM
18/08/2025 1:08:PM.	Vistahermosa sin internet	Vistahermosa	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Vista hermosa con conectividad e internet al100% 1:14:PM Servicio 100% internet equipo de borde 2:10:PM
19/08/2025 10:12: AM.	Lejanías sin internet	Lejanías	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Lejanías con conectivad e internet al 100% 10:14:AM
19/08/2025 1:56: PM.	San Juan de Arama sin internet	San Juan de Arama	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones En este momento se presenta una falla masiva sector Ariari y parcialmente nivel central Estamos trabajando en la recuperación del servicio Agradecemos su comprensión 4:14:PM Estamos trabajando en salida back BONE Granada San Juan lejanias vista hermosa 5:10:PM
19/08/2025 4:05: PM.	Vistahermosa sin internet	Vistahermosa	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones En este momento se presenta una falla masiva sector Ariari y parcialmente nivel central Estamos trabajando en la recuperación del servicio Agradecemos su comprensión 4:14:PM Estamos trabajando en salida back BONE Granada San Juan lejanias vista hermosa 5:10:PM

19/08/2025 4:05: PM.	Mesetas sin internet	Mesetas	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones En este momento se presenta una falla masiva sector Ariari y parcialmente nivel central Estamos trabajando en la recuperación del servicio Agradecemos su comprensión 4:14:PM Estamos trabajando en salida back BONE Granada San Juan lejanias vista hermosa 5:10:PM
20/08/2025 9:39: AM.	El Castillo sin internet	El Castillo	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones El Castillo servicio de conectividad hospital el castillo al 100% Servicio de internet en recuperación agradezco su paciencia 9:44:AM
20/08/2025 12:10: PM.	Vistahermosa sin internet	Vistahermosa	Se realiza validación del servicio	Se realizan las verificaciones correspondientes Lejanías con conectivad e internet al 100% 1:06:PM

32. Disponer mínimo de una línea telefónica para atender los requerimientos de la entidad disponible 24/7

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS dispone de dos canales de atención telefónica y de mensajería de texto y video llamada para atender los requerimientos que se requieran en cualquiera de los 17 hospitales locales de la ESE Solución Salud 24/7

Líneas de atención:

Contacto	Línea Telefónica
Soporte general	3106978970
Soporte Técnico	3153409475 – 3115038661

33. Presentar informe sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento de este, documento indispensable para el pago, conforme la cláusula de forma de pago el cual debe contener aspectos como detalle de servicio por centro de atención, indicando falla, fecha de ocurrencia, solución, descuento por no prestación del servicio, canal de soporte, latencia, perdida de paquetes, etc.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS presenta un informe mensual registrando todas las novedades e incidencias en el transcurso periodo del contrato correspondiente al mes en

curso, anexando los documentos solicitados indispensable para el pago, conforme la cláusula de forma de pago.

34. El contratista se compromete a mantener vigente durante el tiempo de ejecución del contrato los precios ofertados de la propuesta.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS se compromete a mantener de acuerdo con las condiciones previas contractuales el valor contemplado en la contratación sin modificaciones a menos que se ameriten por causas bilaterales concertadas.

35. Prestar la garantía y el soporte en los términos y condiciones fijadas en el contrato, previa ejecución de este.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con un equipo técnico que está disponible 24/7 para atender novedades de índole físico, hardware, al nodo central y a cada uno de los hospitales locales y sedes de la ESE Departamental.

36. Sera responsable de la calidad del servicio prestado y de los demás que surjan de la naturaleza del contrato.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS se compromete a prestar un servicio de calidad y garantía que supere las expectativas contractuales del contrato.

37. El contratista acuerda la confidencialidad, protección y salvaguarda de la información suministrada por el contratante o que llegase a tener acceso y se compromete a que, en ningún momento, de ninguna manera. Directa o indirectamente, divulgara o comunicara a ninguna persona natural o jurídica información relacionada con los negocios del CONTRATANTE de sus clientes, proveedores o socios del negocio.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS como empresa privada protege la información no solo de sus clientes sino la información propia que tenga que ver con la interactividad de la contratación contractual de la ESE SOLUCIÓN SALUD, de los 17 hospitales locales y sedes adscritas.

38. Garantizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos de la Ley 100 de 1993 y presentar constancia de pago por dichos conceptos expedida por la respectiva entidad de Seguridad Social, o en su defecto el recibo de pago legible y vigente en los porcentajes exigidos por la normatividad vigente.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con su sistema de afiliación seguridad y social integral a los términos de la ley 100 de 1993 y adjuntara a cada una de sus respectivas cuentas de cobro la certificación de pago por todos los conceptos expedidos por la entidad.

39. Ejecutar idónea y oportunamente con el objeto contratado, en el alcance del objeto y la totalidad de obligaciones señaladas en los estudios previos y el contrato.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS se compromete a ejecutar el contrato de manera idónea y oportuna de acuerdo con el objeto contratado cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que se señalaron de acuerdo con la necesidad planteada del objeto del contrato.

40. Alertar de manera inmediata a la Gerencia de la E.S.E. Departamental "Solución Salud" y al Supervisor cuando suceda alguna acción o acto que perturbe la correcta ejecución del CONTRATO, e iniciar y llevar a cabo el análisis tendiente a establecer la acción optima a seguir, y que cauce el menor impacto posible en el desarrollo del CONTRATO.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS; estará atento a cualquier novedad que suscite externa o internamente para la gestión del objeto contractual e informará previa e inmediatamente al interventor del contrato

41. El contratista deberá contar con capacidad financiera para el pago de salarios y proveedores dando cumplimiento al objeto del contrato.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS es una empresa sólida y solvente; en su calidad de prestador de servicios se compromete a dar cumplimiento cabalmente al objeto del contrato y así mismo solventando los diferentes gastos operativos y de personal que requieran la ejecución del mismo.

42. Gestión, Administración y Monitoreo 7 x 24 con un reporte mensual.

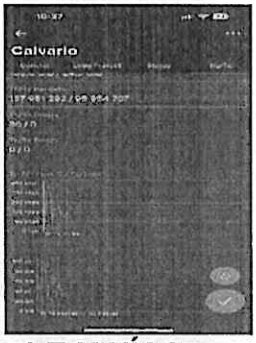
RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realiza 24/7 monitoreo remoto y continuo a través de software profesionales como el PRTG, el PEPWAVE, WINBOX que permiten suministrar reportes y estadísticas para garantizar el servicio 100% en situaciones de fallas y tiempos de respuestas.

MONITOREO DE USO DEL CANAL; ANCHO DE BANDA, TRAFICO Y LATENCIA

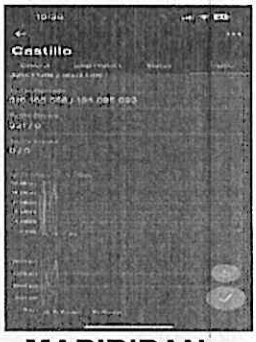
BARRANCA DE UPIA



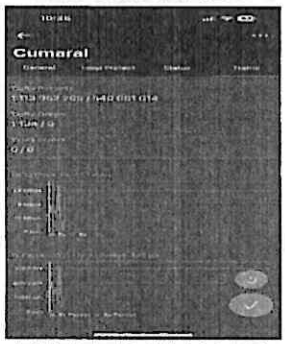
CALVARIO



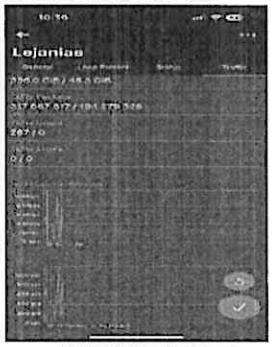
CASTILLO



CUMARAL



LEJANÍAS



MAPIRIPAN



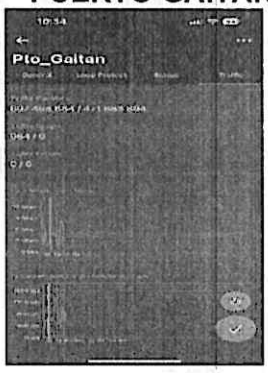
PUERTO LLERAS



MESETAS



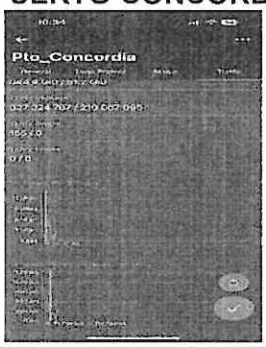
PUERTO GAITÁN



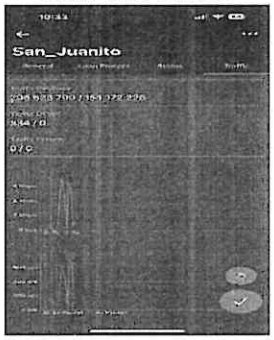
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

MOTOROLA SOLUTIONS HIKVISION UBIQUITI NETWORKS Google cisco tp-link. MikroTik RADWIN Cambium Networks

PUERTO CONCORDIA



SAN JUANITO



RESTREPO



SAN JUAN DE ARAMA



VISTA HERMOSA

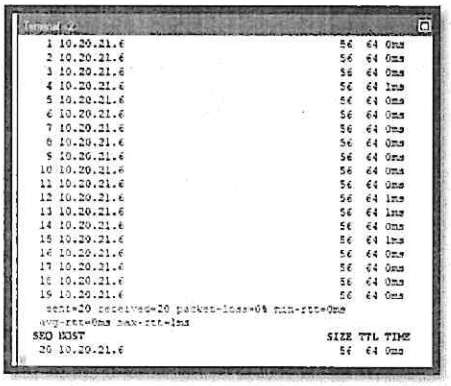


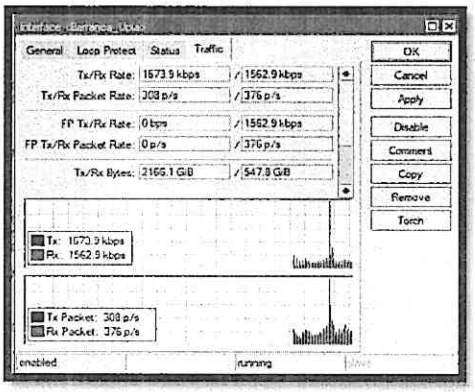
CABUYARO



43.Soporte remoto Nivel 1, Nivel 2 con disponibilidad 7 x 24 para la solución de seguridad

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con personal profesional disponible para brindar solución oportuna las 24 horas del día y los 7 días a la semana de manera rotativa con el fin de monitorear la red, su funcionamiento y así mismo brindar solución oportuna en las fallas que se presenten o sean reportadas.





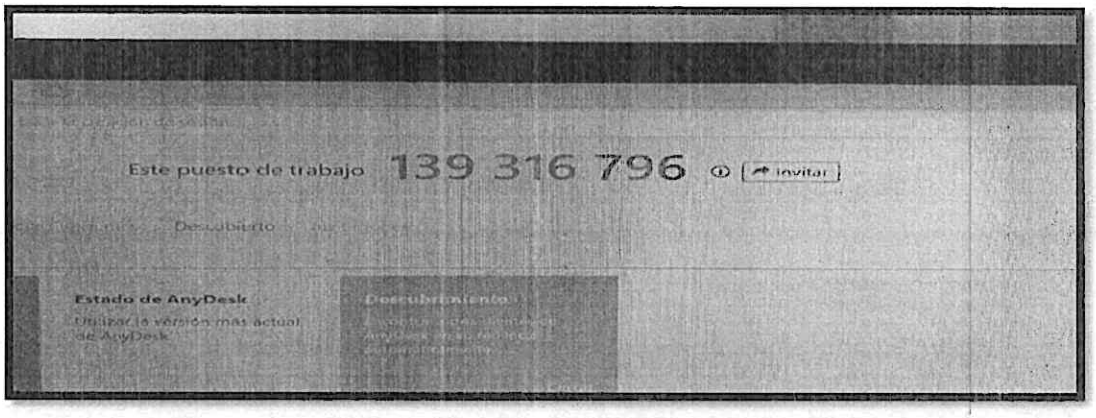
Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

Verificación de conectividad y latencia.

Las actividades de soporte de nivel 1, se desarrollan y se les brinda soporte a través del canal de atención de WhatsApp, donde se les brinda asistencia e información de restablecimiento del sistema y operatividad del servicio de internet a los equipos de borde.

Las actividades de soporte de nivel 2, se desarrollan a través de la plataforma de anydesk, TeamViewer entre otros para realizar validaciones a los sistemas y brindarles solución de conectividad.

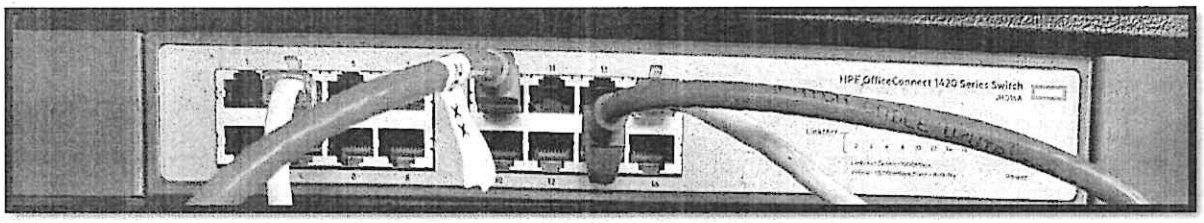
43. Servicio de suministro e instalación de equipos con soporte para reemplazo en caso de falla física de los Firewalls.

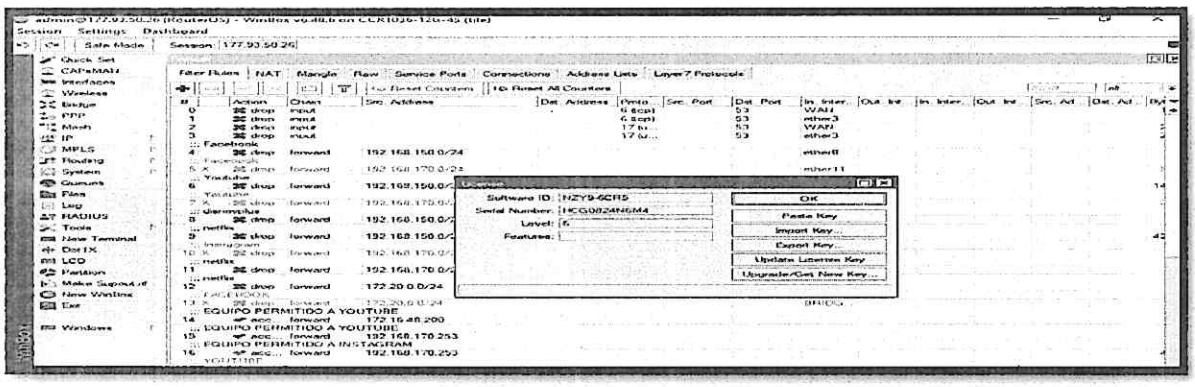


RPT: La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con equipos de respaldo en caso de fallas o daños en los equipos y tiene a su vez implementación de firewall en toda la red de la ESE Solución Salud para la restricción y habilitación de ciertas páginas previamente citadas por el supervisor de acuerdo con la necesidad contractual.

El FIREWALL se tiene implementado a través del swicth Core principal Microtik que se encuentra instalado en el cuarto de equipos en la ESE Solución Salud departamental, que funciona a través de su licencia de firewall, en el cual se gestionan todas las políticas de seguridad y privacidad para la red de MPLS y Internet:

CCR1036-12G-4S SERIAL MAC 18FD740D964B
SERIAL LICENCIA FIREWALL





44. Prevención de problemas detectando anomalías en todo el tiempo de ejecución.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS se compromete a estar pendiente de las diferentes anomalías y corregirlas en los tiempos estipulados contractualmente para garantizar la calidad del servicio.

45. Alertar de los problemas en el mismo momento que ocurran para permitir una resolución más oportuna.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS a través de sus canales de comunicación vía telefónica, texto y video llamada cumple a cabalidad con la asesoría y socialización de las anomalías que se puedan estar presentando durante la prestación del servicio en modalidad 24/7.

46. Actualizaciones de aplicación de seguridad y/o Sistema Operativo.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS en condiciones de prestador del servicio de internet y MPLS cuenta con los softwares, sistemas avanzados y óptimos en cuanto a la operatividad y a la calidad de prestación del servicio.

47. Correcciones y / o adiciones a las políticas de seguridad (10 solicitudes por mes).

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS para esta actividad realizo validaciones a las políticas de seguridad y realizo correcciones en las siguiente:

POLÍTICAS DE ACCESO:
Gestión de permisos: Se realiza la actualización de la asignación de permisos a los administradores y se verifica el acceso minimizando el acceso innecesario a información crítica a los Equipos de borde en cada uno de los hospitales locales y puestos de atención.
Segmentación de la red: se verifica la segmentación (como VLANs o VPNs) para aislar diferentes partes de la red y no crear conflictos de conectividad.

POLÍTICAS DE ENCRIPTACIÓN:
Transmisión segura: Se valida la encriptación de tráfico de datos, especialmente el que viaja entre las distintas redes de la entidad a través de Internet o MPLS.
VPN: verificar las VPN usadas para asegurar el tráfico sobre redes públicas, especialmente cuando se accede a servicios críticos desde ubicaciones remotas o por internet satelital.

POLÍTICAS DE MONITOREO Y AUDITORÍA:
Registro y monitoreo: Se Monitorea continuamente la actividad de la red y el tráfico para detectar posibles amenazas.
Auditoría de seguridad: Realizar validaciones continuas y periódicas para revisar los accesos, cambios en la configuración que se puedan presentar en la red.

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE VULNERABILIDADES
Actualizaciones y parches: Se validad los sistemas que estén actualizados con los últimos parches de seguridad para evitar vulnerabilidades conocidas.

Análisis de vulnerabilidades: Se Realizan análisis periódicos de vulnerabilidades y pruebas para evitar e identificar los puntos débiles en la infraestructura de red.
Política de Continuidad del Negocio y Recuperación:

Copia de seguridad (Backups): Se Realiza copias de seguridad periódicas de la configuración de los equipos y de los datos; y son guardados con una cadena de custodia de manera segura por parte del administrador del sistema.
Se verifican los planes claros de contingencia y recuperación ante fallos o incidentes que afecten la disponibilidad del servicio.

48. Informe Mensual de la Bitácora de eventos y / o solicitudes sobre el sistema de seguridad cuando la entidad y / o el supervisor lo requiera.

RPT: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS a diario está atento a potenciales a las fallas del sistema o a la red de internet y MPLS de la ESE Solución Salud

FALLAS DE REPORTE DIARIO DEL SERVICIO DE INTERNET Y MPLS ESE DEPARTAMENTAL

META	SAN JUAN DE ARAMA	25/07/2025 4:17:PM	INFRAESTRUCTURA-ENERGÍA-EQUIPOS APAGADOS	Caída de servicio. Causa: Se presenta caída del nodo de San Juan de Arama del departamento de Meta debido a ausencia de energía y posterior descarga de baterías. Se observan servicios y equipos operativos sobre las 25/07/2025 5:37 PM	25-07-2025 05:37 PM	SOLUCIONADO
META	LEJANIAS	28/07/2025 3:42: PM.	INFRAESTRUCTURA-ENERGÍA-EQUIPOS APAGADOS	Se presenta caída del nodo de Lejanías del departamento de Meta debido a ausencia de energía y posterior descarga de baterías. Se observan servicios y equipos operativos sobre las 28/07/2025 03:35 PM	28/07/2025 3:43:PM.	SOLUCIONADO
META	CABUYARO	28/07/2025 3:11:PM.	RESPONSABLE CLIENTE-EQUIPOS-EQUIPOS CLIENTE	Se genera validación del servicio, actualmente limitado correctamente a 50MB, potencias troncales dentro de rango y sin pérdida de paquetes, por favor tener presenta que el servicio contratado es capa	28/07/2025 10:10:PM.	SOLUCIONADO

				2, por lo cual solo se hace tránsito de MAC y no se realiza configuración a nivel de capa 3		
META	PUERTO GAITAN	28/07/2025 9:51: AM.	FIBRA-FIBRA OPTICA-CORTE DE FIBRA POR DAÑO POR FAUNA SILVESTRE	Se presentó apertura de Backbone secundario Villavicencio-El Viento. Personal de O&M realizo medidas detectando evento a 101 km desde Puerto Gaitán. Causa: corte por fauna silvestre. Solución: se corre reserva y se rehace caja de empalme existente, recuperando gestión y tráfico del Backbone y los nodos desde las 12:23 horas del 28-07-2025.	28-07-2025 12:23 PM	SOLUCIONADO
META	PUERTO GAITAN	31/07/2025 8:34:PM.	FIBRA-FIBRA OPTICA-CORTE DE FIBRA POR DAÑO POR FAUNA SILVESTRE	Falla reportada: Caída del servicio. Causa: Corte de fibra por fauna silvestre. Acciones de solución: Se recupera trafico de BB secundario Villavicencio – El Viento y gestión de los nodos Puerto Gaitan y el Viento, donde para dar solución, Se corre reserva y se fusiona en caja de empalme existente. Se observa nodos operativos desde HS: 2025-08-01 07:59	1/08/2025 7:59: AM.	SOLUCIONADO
META	BARRANCA DE UPIA	31-07-2025 02:37 PM	PLATAFORMAS-SWITCH-FALLA PUERTO/XFP/SFP	Se solventa aumento de errores CRC en el puerto 0-0-1 del equipo AC_HW_S532_CA_TAR_1 en Tauramena con dirección a Yopal. Personal técnico realiza limpieza de Pach Cord. Se observa servicio operativo desde las 08:54 05/08/2025.	11/07/2025 7:15:AM.	SOLUCIONADO
META			INFRAESTRUCTURA-ENERGÍA-EQUIPOS	Se recupera gestión y tráfico del nodo San Juan De Arama Meta y sus	05/08/2025 10:26: AM.	SOLUCIONADO

	SAN JUAN DE ARAMA	5/08/2025 8:55: AM		dependientes (OLT San Jan De Arama). Retorna el AC comercial, sube sin intervención de OYM. Se observa nodos operativos desde 2025-08-05 10:26		
META	MAPIRIPAM	5/08/2025 1:45:PM	FIBRA - FIBRA OPTICA - ESTRÉS EN FIBRA OPTICA	se presentó apertura de los enlaces Granada San José del Guaviare con afectación de los nodos de Puerto Concordia y dependientes, se realizó escalamiento con nuestro personal de OYM el cual identificó corte de fibra por trabajo de terceros, para dar solución se libera estrés en fibra y se adecua reserva, se observa enlace operativo desde las 17:16 del 05-08-2025	05-08-2025 05:16 PM	SOLUCIONADO
META	PUERTO CONCORDIA	5/08/2025 4:11:PM.	FIBRA - FIBRA OPTICA - ESTRÉS EN FIBRA OPTICA	se presentó apertura de los enlaces Granada San José del Guaviare con afectación de los nodos de Puerto Concordia y dependientes, se realizó escalamiento con nuestro personal de OYM el cual identificó corte de fibra por trabajo de terceros, para dar solución se libera estrés en fibra y se adecua reserva, se observa enlace operativo desde las 17:16 del 05-08-2025	05-08-2025 05:16 PM	SOLUCIONADO

META	SAN JUANITO	08/08/2025 02:25:PM.	FIBRA-FIBRA OPTICA-CORTE DE FIBRA POR TRABAJOS DE TERCEROS	Se recupera gestión y tráfico del nodo San Juanito en el departamento de Meta, debido a corte de fibra por trabajos de terceros, donde para dar solución se corren reserva 1000 mt y se implementa 1 caja de empalme. Se observa nodo operativo desde HF: 2025-08-09 16:12	09/08/2025 04:12:00 p. m..	SOLUCIONADO
META	SAN JUANITO	08/08/2025 02:25:PM.	FIBRA-FIBRA OPTICA-CORTE DE FIBRA POR TRABAJOS DE TERCEROS	Se recupera gestión y tráfico del nodo San Juanito en el departamento de Meta, debido a corte de fibra por trabajos de terceros, donde para dar solución se corren reserva 1000 mt y se implementa 1 caja de empalme. Se observa nodo operativo desde HF: 2025-08-09 16:12	09/08/2025 04:12:00 p. m.	SOLUCIONADO
META	SAN JUAN DE ARAMA	08-08-2025 02:23 PM	PLATAFORMAS - SWITCH - BLOQUEO DE ACCESO	Se recupera gestión y trafico del nodo San Juan De Arama Meta y sus dependientes OLT San Jan De Arama, el personal de OyM realizo mediciones donde evidenciaron enlace completo, se realizaron validaciones con el área de core donde se identifico un bloqueo del equipo, para dar solución el personal realizo reinicio físico del nodo logrando recuperar gestión y trafico desde las 12:16 pm del día 9/08/2025	09-08-2025 12:16 PM	SOLUCIONADO

META	BARRANCA DE UPIA	11-08-2025 09:57 PM	FIBRA - FIBRA OPTICA - CORTE DE FIBRA POR DAÑO POR FAUNA SILVESTRE	Servicio caído el cual se encontraba afectado por una masiva donde se recupera la gestión backbone primario Villavicencio-Yopal; backbone Secundario Villanueva Yopal y tráfico del nodo Villanueva Casanare y sus dependientes OLT Villanueva, personal evidencio corte de fibra por fauna silvestre, a 40.5 km desde el nodo de Villanueva personal realizo migración de hilos entre empalmes. Servicios operativos desde las 7:52 pm del 12/08/2025.	12-08-2025 07:52 PM	SOLUCIONADO
META	SAN JUAN DE ARAMA	13/08/2025 9:54:AM	INFRAESTRUCTURA-ENERGÍA-EQUIPOS APAGADOS	Se observó que se encontraba afectado por una falla masiva en donde se recupera gestión y tráfico del nodo San Juan de Arama en el departamento de Meta y sus dependientes OLT San Jan De Arama, Servicios operativos y estables desde la 3:06 pm del 13/08/2025	13/08/2025 3:06:PM.	SOLUCIONADO
META	LEJANIAS	13/08/2025 10:06: AM.	INFRAESTRUCTURA-ENERGÍA-EQUIPOS APAGADOS	Se observó que se encontraba afectado por una falla masiva en donde se recupera gestión y tráfico del nodo Lejanías en el departamento del Meta Servicios operativos y estables desde la 3:28 pm del 13/08/2025.	13/08/2025 3:28:PM.	SOLUCIONADO

49. Configuración de Interfaces de red MPLS de acuerdo con lo entregado por el proveedor.

RPT: Configuración Interface MPLS

Nombre	VLAN /interfase fibra óptica AMM	Equipo de borde/convertidor de medios /balanceador
Hospital Barranca de Upia	10.20.21.10/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Restrepo	10.20.21.58/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Cumaral	10.20.21.6/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Cabuyaro	10.20.21.50/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital el Castillo	10.20.21.2/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Lejanias	10.20.21.22/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital San Juan de Arama	10.20.21.18/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Vista Hermosa	10.20.21.38/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Pto Gaitan	10.20.21.14/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Mesetas	10.20.21.26/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital pto Lleras	10.20.21.34/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Calvario	10.20.21.54/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital San Juanito	10.20.21.30/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Puerto Concordia	10.20.21.42/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital Mapiripan	10.20.21.46/Bidi SFP LC Al core principal.	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Sede Principal	Core/swich principal	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Jardín Botánico	172.168.20.100 sta microondas	Conversor de medios 1.25G/s a Pepwave /447
Hospital La Macarena	Internet Satelital	Cluod
Hospital La Uribe	Internet satelital	Cloud
Hospital La Julia	Internet satelital	Cloud



G652D ≤0.36 ≤0.22 9.2±0.4 ≤1260



CORE — RED DE FIBRA OPTICA MPLS

CONVERT DE MEDIOS SER V/LAN

50. Configuración de interfaces de WAN de acuerdo con lo entregado por los proveedores.
RPT:

INTERFASES WAN	INTERFASES WLAN /VLAN
AZTECA IPS PUBLICAS 177.93.50.96/32	W/ LAN RESTREPO 10.20.21.58
	W/ LANCUMARAL 10.20.21.6
	W/ LAN CABUYARO 10.20.21.50
	W/ LAN BARRANCA DE UPIA 10.20.21.10
	W/ LAN CASTILLO 10.20.21.2
	W/ LAN LEJANIAS 10.20.21.22
	W/ LAN SAN JUAN DE ARAMA 10.20.21.18
	W/ LAN VISTA HERMOSA 10.20.21.38
	W/ LAN PTO GAITAN 10.20.21. 14
	W/ LAN MESETAS 10.20.21. 26
	W/ LAN PUERTO LLERAS 10.20.21.34
	W/ LAN CALVARIO 10.20.21 .54
	W/ LAN SAN JUANITO 10.20.21 .30
	W/ LAN PUERTO CONCORDIA 10.20.21.42
	W/LAN MAPIRIPAN10. 10.20.21.46
MEDIACOMERCE CANAL BACKUP	
INTERNET SATELITAL	W LAN MACARENA
	W LAN LA URIBE
	W LAN LA JULIA

51. Configuración de enrutamiento y políticas de firewall, para el acceso desde y hacia las diferentes redes.
RPT: POLITICAS DE FIREWALL.

Categorías:

Backups, disponibilidad de la información, DLP, infraestructura, mesa de ayuda, seguridad perimetral entre otros.

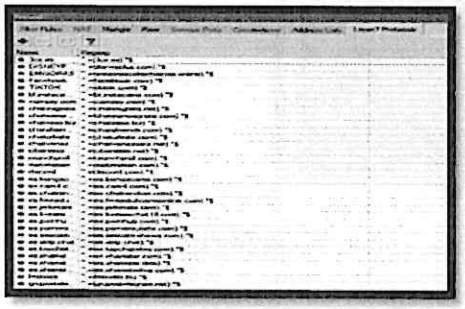
AMM Comunicaciones Ingeniería SAS gestiona políticas de seguridad en la administración la red y gestión TI asignando contraseñas personalizadas a el personal que gestiona en la red.

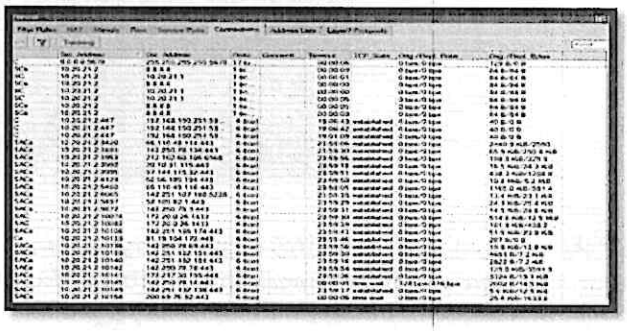
AMM gestiona análisis de vulnerabilidades a través de un monitoreo constante sobre las rutas de navegación de usuarios a sitios de poca frecuencia y paginas no gubernamentales donde potencialmente se pueden duplicar los usuarios.

AMM gestiona políticas de backup de información tanto de configuración y arquitectura de la red como de cache en las maquinas.

AMM gestiona políticas de seguridad en la infraestructura ya que monitorea las rutas de gestión de daos a cada una de las subredes en la mpls, para asegurar el tráfico en ellas

AMM dispone de una mesa de ayuda en casos fortuitos de navegación por hosting desconocidos.



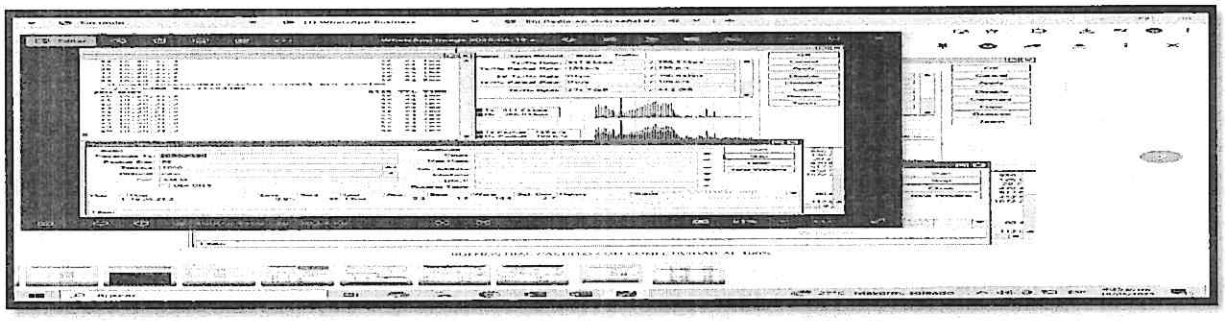


52. Configuración de NATs de acuerdo con lo requerido.

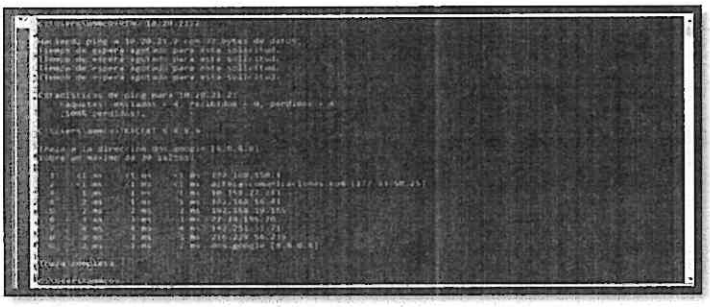
RPT: Para este periodo no se realizó ninguna actividad relacionada a esta obligación.

53. Realizar las respectivas pruebas, ajustes, del servicio de seguridad y hacer informe de entrega.

RPT: Pruebas realizadas al servicio MPLS e INTERNET
AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realiza pruebas esporádicas de seguridad cibernética en cada una de las visitas a hospitales locales revisando que estén bloqueadas todas aquellas direcciones de intento de alcanzar hostings peligrosos, publicidades, promociones enrutamientos duplicados, pornografía, chats pornográficos etc.



- Realización de pruebas tracerouter.
- Validamos que los saltos de la información generada en los hospitales enrutados hacia hosvital, pasen por el firewall. Y no generen saltos a otros hosts desconocidos.



AMM comunicaciones SAS vigila constantemente sus rutas de tráfico en la MPLS por medio de estas herramientas, Firewall embebido en Microtik.

Cordialmente,

_____p

Alfonso Matiz Mariño
Representante Legal
AMM COMUNICACIONES INGENIERIA

Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3153409475 Cell: 3106978970
www.ammcomunicaciones.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 3	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2018/02/22	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO. C.C: 19.355.255 R.L AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.067.356-3
PERIODO	DEL 21/07/2025 AL 20/08/2025
No. CONTRATO	1039 del 2025

SUCURSAL			
		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL	15%	
02	SAN JUAN ARAMA	5%	
03	LEJANIAS	5%	
04	LA URIBE	5%	
05	MESETAS	5%	
06	LA MACARENA	5%	
07	PUERTO CONCORDIA	5%	
08	MAPIRIPAN	5%	
09	PUERTO LLERAS	5%	
10	VISTA HERMOSA	5%	
11	EL CASTILLO	5%	
12	EL CALVARIO	5%	
13	SAN JUANITO	5%	
14	PUERTO GAITAN	5%	
15	CABUYARO	5%	
16	BARRANCA DE UPIA	5%	
17	CUMARAL	5%	
18	RESTREPO	5%	
TOTAL		100%	

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P. Y P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	
104319	ARCHIVO P Y P	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	CIRUGIA	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (SUBG. ASISTENCIAL)	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
TOTAL		0,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	$0
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	$0
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	$0
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	$0
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	$0
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	$94.321.256,00
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	$0
201220	RECURSO HUMANO	$0
201221	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPA	$0
201222	MANTENIMIENTO	$0
201223	VIGILANCIA	$0
201224	SERVICIOS GENERALES	$0
201313	FARMACIA	$0
201316	MEDIO AMBIENTE	$0
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	$0
201324	MERCADEO	$0
201325	AUDITORIA MEDICA	$0
201326	CALIDAD	$0
201327	ORIENTADOR	$0
201328	GASTOS GENERALES	$0
201329	PSICOLOGIA	$0
201330	INFRAESTRUCTURA	$0
201331	AUDITORIA	$0
201332	RECEPCION	$0
201333	PLANEACION	$0
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	$0
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	$0
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	$0
202212	CONTABILIDAD	$0
202213	PRESUPUESTO	$0
202214	FACTURACIÓN	$0
202215	CARTERA	$0
202216	TESORERIA	$0
202217	COMPRAS	$0
202219	ALMACEN	$0
TOTAL		$94.321.256,00

Para constancia se firma en Villavicencio a los 25 dias del mes de agosto de 2025.

CARLOS JULIO GONZALEZ ARDILA
Jefe Oficina de SISTEMAS